

# Junta

1 <sup>o</sup> - Presidente	Don José Belido Rubio	—
2 <sup>o</sup> - Vicepresidente	Don Ricardo Ferrades Pla	—
Vicesecretario	Don Pedro Abiñán Morales	—
Cesadoro	Don José Vargas Machuca	—
Vocales	Don. Comandante Rodríguez García	
	Don. Francisco Rufa Marchena	
	Don. Luis Martínez Sánchez	
	Don. Juan Petollo Jimenez	
	Don. Manuel de la Corte Gutierrez	
	Don. Manuel Marchena Arans	
	Don. Carlos Amato Pichardo	
	Don. Manuel Rofa Rayo	
	Don. Federico Romero Iñm	
	Don. José Crellana Lopez	

Elejido el  
4-4-54



Quinta

1.º Don Juan de los Rios  
2.º Don Juan de los Rios  
3.º Don Juan de los Rios  
4.º Don Juan de los Rios  
5.º Don Juan de los Rios  
6.º Don Juan de los Rios  
7.º Don Juan de los Rios  
8.º Don Juan de los Rios  
9.º Don Juan de los Rios  
10.º Don Juan de los Rios  
11.º Don Juan de los Rios  
12.º Don Juan de los Rios  
13.º Don Juan de los Rios  
14.º Don Juan de los Rios  
15.º Don Juan de los Rios  
16.º Don Juan de los Rios  
17.º Don Juan de los Rios  
18.º Don Juan de los Rios  
19.º Don Juan de los Rios  
20.º Don Juan de los Rios





El Presidente

de la

Agrupación Artística "Alvarez Quintero"

B. L. M.

al Sr don Pedro Garrido Perelló, su distinguido y querido amigo, y al conocer por informacion de la prensa su eleccion de Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, le felicita por tan merecida distincion, y al ofrecerle sus respetos y concurso personal, lo hace tambien en nombre y representacion de esta entidad, de mi presidencia.

Al propio tiempo aprovecha esta oportunidad para ofrecerle, para la confeccion del Programa de fiestas colombinas de este año, el concurso de esta entidad, y su Cuadro Artistico para la celebracion de Una Gran Funcion Teatral en honor de las Representaciones Oficiales y Autoridades que concurran a estas conmemorativas celebraciones.

ANTONIO PLATA

aprovecha esta oportunidad para reiterar a usted su consideración personal.

Huelva 5 Julio 1934

El Presidente

Agrupación Artística "Alvarez Quintero"

B. L. M.

Señor don Pedro Garrido Perelló, su distinguido y querido amigo, y al conocer por información de la prensa su elección de Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, le felicita por tan merecida distinción, y al ofrecerle sus respetos y concurso personal, lo hace también en nombre y representación de esta entidad, de mi presidente.

Al propio tiempo aprovecha esta oportunidad para ofrecerle, para la elección del próximo curso de fiestas colombinas de este año, el honor de la celebración de una Gran Función Teatral en honor de las Representaciones Oficiales y Autorizadas que concurren a estas conmemorativas efemérides.

ANTONIO PLATA

aprovecha esta oportunidad para felicitarlo y saludarlo en consideración

personal

Huelva 5 Julio 1934



Huelva 5 de Julio de 1934

Sr. D. Pedro Garrido Perelló  
Ciudad

Mi distinguido amigo:

El Sr. Secretario de la Sdad. Colombina Onubense en atento oficio de hoy tiene la atencion de comunicarme la designacion de que he sido objeto, por aclamacion, para el cargo de vocal de esa distinguida Corporacion, al mismo tiempo que me convoca para la próxima Junta Directiva que se celebrará en el domicilio de Vd. el próximo Viernes 6 actual á las 8 de la noche.

En primer lugar he de rogar á Vd. exprese mi mas vivo reconocimiento, por la designacion con que me ha distinguido esa Sociedad rogandole con todo encarecimiento haga extensivo este sentimiento y mi saludo á los demas compañeros de la Junta

Y por ultimo he de rogarle mucho se sirva disculparme ante la Junta la imposibilidad de asistir á la que celebrará mañana noche porque á dicha hora estaré ausente de Huelva.

Con este motivo tiene mucho gusto en repetirse de Vd. como su mas atto. amigo y

S S  
*Federico Pring*

J. M. J.

+

Hoy 6 julio 1934.

Sr. D. Pedro Garrido Perelló.

Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.  
Presente.

Distinguido amigo. Recibo un oficio de la Colombina en el que se me comunica haber sido nombrada Vocal de la misma en la Asamblea celebrada el 4 de los corrientes, nombramiento que me honra y me satisface por tratarse de una Sociedad, la cual tiene todas mis simpatías y caritos, haciendo votos por su prosperidad; al mismo tiempo se me cita para la Junta que hoy día 6 celebrará la Directiva, lamentando muy de veras no asistir a ella como fuera mi



desco por enfermedad de familiares míos.

Te ruego lo hagas así presente en la Junta  
el motivo de mi no asistencia, saludando en mi  
nombre a la Directiva en plenos.

Gracias por todo y ya sabes te aprecia

y distingue tu amiga,

g. A. C. L. M

Consuelo Rodríguez García

PD Felicito por tu nombramiento de Presidente.



SOCIEDAD COLOMBINA  
ONUBENSE

JUNTA DIRECTIVA

*Presidente Perpetuo*

D. José Marchena Colombo

*Presidente Efectivo*

D. Pedro Garrido Perelló

*Vice Presidente primero*

D. José Pulido Rubio

*Vice Presidente segundo*

D. Ricardo Terrades Plá

*Secretario*

D. Federico Delgado de la Corte

*Vice Secretario*

D. Pedro Monís Morales

*Tesorero*

D. José Vargas Machuca

*Vocales*

D.<sup>a</sup> Consuelo Rodríguez García

D. Francisco Ruiz Marchena

D. Luís Martínez Sánchez

D. Juan Rebollo Jiménez

D. Manuel de la Corte Gutiérrez

D. Manuel Marchena Arauz

D. Carlos Manito Picasso

D. Manuel Rofa Bayo

D. Federico Romero Pring

D. José Orellana López

*Esta Benemérita Sociedad, en  
Junta General celebrada el día 4 del  
actual, nos ha honrado eligiéndonos  
para constituir su Junta Directiva.*

*Al comunicarlo a V., nos es  
es muy grato ofrecernos en estos  
cargos.*

*La Rábida 7 de Julio de 1934.*

*El Presidente,*

*Pedro Garrido Perelló.*

Sr. D. *Autoridades de Huelva.*



JUNTA DIRECTIVA

- Presidente Honorario
- D. José Martínez Colombo
- Presidente Efectivo
- D. Pedro Garrido-Pereña
- Vice-Presidentes Honorarios
- D. José Rubio Rubio
- Vice-Presidentes Segundos
- D. Ricardo Terradas Pla
- Secretario
- D. Federico Delgado de la Corte
- Vice-Secretario
- D. Pedro María Morales
- Tesoro
- D. José Yáñez Machado
- Procurador
- D. Conrado Rodríguez García
- D. Francisco Ruiz Morales
- D. Luis Martínez Sánchez
- D. Juan Rebollo Jiménez
- D. Manuel de la Corte Gutiérrez
- D. Manuel Martínez Arévalo
- D. Carlos Martín Pizarro
- D. Manuel Rola Bayo
- D. Federico Romero Pring
- D. José Cuellar López

Esta Benemérita Sociedad, en  
 Junta General celebrada el día 4 del  
 actual, nos ha honrado eligiéndonos  
 para constituir su Junta Directiva.  
 Al comunicarlo a V., nos es

es muy grato ofreceros en estos  
 cargos

La Rábida 7 de Julio de 1934

El Presidente,

Pedro Garrido-Pereña

Huelva a 9 Julio de 1934.

Sr. Don Antonio Plata, Presidente de la Agrupación Artística "ALVAREZ QUINTERO".

Muy Sr. mio:

E/E.

En mi poder su atto. B.L.M. 5 de los corrientes, por el que le doy las más expresivas gracias.

Con relación a la segunda parte del mismo, en la que se ofrece esa Agrupación de su digna Presidencia para que se incluya en el programa de festejos de este año, le manifiesto que he tomado dicho ofrecimiento en consideración y lo expondré en la próxima Junta que la Colombina celebre.

Sin más por ahora, quedo de V. como siempre atto. y affmo. s.s. y amigo

q.e.s.m.



Huelva a 9 Julio de 1934.

Sr. Don Antonio Pista, Presidente de la Agrupación Artista-

tes "ALVARES QUINTERO".

R/A.

Muy Sr. mio:

En mi poder se atto B.L.M.S de los corrientes,

por el que le doy las más expresivas gracias.

Don relación a la segunda parte del mismo, en la que se ofrece esa Agru-  
pación de su digna Presidencia para que se incluya en el programa de feste-  
jos de este año, le manifiesto que he tomado dicho ofrecimiento en conside-  
ración y lo expondré en la próxima Junta que la Colombina celebre.

Sin más por ahora, quedo de V. como siempre atto. y afmo. s. a. y amigo

d. e. s. m.



SOCIEDAD COLOMBINA

ONUBENSE

—  
PRESIDENCIA  
—

Huelva lo de Julio de 1934

Sr Administrador de esta Principal de Correos.  
*Jefe telegrafos y c<sup>o</sup> telefonica .*

Muy Sr mio y amigo: Elegida nueva Directiva por esta Benemérita Sociedad, la misma me honró con la Presidencia y al tener la satisfacción de participárselo, me ofrezco en el citado cargo.

Al mismo tiempo, me permito rogar a Vd se sirva ordenar, que la correspondencia que se reciba a nombre de la Sociedad sea entregada en Plaza del 14 de Abril nº 13 (edificio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana), y seguro de que así lo hara, le anticipa las gracias mas cumplidas.

Muy gustoso aprovecha esta ocasión para reiterarse de Vd. suyo  
atto y s. s.

q. e. s. m.





Huelva 10 de Julio de 1934

Sr. Administrador de esta Principal de Correos.

*Los señores J. C. ...*

Muy Sr. mio y amigo: Reciba nueva Directiva por esta Benemérita Sociedad, la misma me honro con la Presidencia y al tener la satisfacción de participárselo, me ofrezco en el citado cargo. Al mismo tiempo, me permito rogar a Ud. se sirva ordenar, que la correspondencia que se recibe a nombre de la Sociedad sea entregada en P. a del 14 de Abril de 1934 (edificio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana), y seguro de que así lo hará, le anticipo las gracias mas amplias cuyo gustoso aprovecha esta ocasión para reiterarse de Vd. suyo

J. C. ...

13/7/34

Sr. Don F. Medel.

Mi estimado amigo,

Don Pedro Garrido Perelló me rogó anoche encargara a V. que hiciera el favor de extender y mandar esta misma mañana a los Presidentes de todas las Sociedades que le enumero más abajo un B.L.M. del Sr. Garrido Perelló, del tenor del que le envío adjunto. Gracias.

De V. affmo amigo,

*Jose Perellana*

Circulo Mercantil, Centro Comercial, Agrupación Alvarez Quintero, Orfeon Onubense, Ateneo Popular, Agrupación Benavente.

PEDRO GARRIDO PERELLÓ,

aprovecha, etc.





SOCIEDAD COLOMBINA  
ONUBENSE

Don Luis Martínez Paicler

Plata - Huelva 1934

ORDEN DEL DÍA

Fiestas.

Sírvase asistir a la Junta **directiva**  
el día **19** de **1 corriente** a las **8** de la tarde  
en **casa del Sr. Presidente, (Plaza**  
**de las Monjas)** para tratar de los asuntos  
que al margen se detallan.

Huelva **17 Julio 1934.**

El Secretario,



Sr. Don Braulio Jolsona.

Barcelona.

Mi querido y buen amigo: Pensando en Vd. recibo su cariñosa y atenta carta de felicitación con motivo de mi nombramiento para esta Residencia y muy de veras le estimo y agradezco los ~~amables~~ conceptos que dedica a mi modesta persona guiado por su bondad para conmigo.

Estoy en plena fiebre de preparativos ~~de~~ ~~preliminares~~ ~~actos~~ ~~conmemorativos~~ ~~de~~ ~~mi~~ ~~nombramiento~~ en los que no sería muy justo tenerle presente, a cuyo efecto, considere esta renglón como mi ~~fraternal~~ invitación cordial y afectuosa.

Reciba el saludo de <sup>los</sup> mis compañeros de ~~Directiva~~ ~~y~~ ~~repetiéndole~~ ~~su~~ gratitud por las gentilezas que le dispensa, le abraza con todo afecto saludándole atentamente,



Huelva a 24 de Julio de 1934.

Sr. Don Luis Martínez, Jefe del servicio comercial  
de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Huelva.

Muy Sr.mio:

Como Presidente y en nombre de esta Bene-  
mérita Sociedad me dirijo a Vd. a fin de rogarle traslade al Centro que  
corresponda de la Cmpañia M.Z.A. nuestro deseo de que se establezcan  
trenes a precio reducido de ida y vuelta desde Sevilla a Huelva duran-  
te los dias 3 al 5 del próximo mes de Agosto ambas fechas inclusives,  
siendo valederos los billetes para el regreso en cualquiera de los  
dias citados; es decir, que un viajero que tome su billete en Sevilla el  
dia 3, pueda regresar si lo desea el 5.

Tambien le estimaría mucho, gestione que el último tren especial  
de regreso a Sevilla fuese el dia 5 no antes de las 23 horas.

No dudándo que habrá de atender los ruegos que me permito hacer-  
le, expreso a V. anticipadamente las gracias más cumplidas, ofreciéndome  
atentamente suyo s.s.q.e.s.m.



Huelva a 24 de Julio de 1934.

Sr. Don Luis Martínez, Jefe del servicio comercial  
de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Huelva.

Muy Sr. mio:

Como Presidente y en nombre de esta Benemérita Sociedad me dirijo a Ud. a fin de rogarle traslade al Centro que corresponda de la Compañía N.º 1.º nuestro deseo de que se establezcan trenes a precio reducido de ida y vuelta desde Sevilla a Huelva durante los días 3 al 5 del próximo mes de Agosto ambas fechas inclusivas, siendo válidos los billetes para el regreso en cualquiera de los días citados; es decir, que un viajero que tome su billete en Sevilla el día 3 pueda regresar al 5 de Agosto.

También le estimularía mucho, gestione que el último tren especial de regreso a Sevilla fuese el día 5 no antes de las 23 horas.

No dudando que habrá de atender los ruegos que me permito hacer. Le expreso a V. anticipadamente las gracias más cumplidas, ofreciéndome atentamente suyo s. s. p. e. s. m.



Mi estimado amigo: Recibo su carta <sup>attn</sup> exponiéndome ~~propone~~  
sus ideas sobre la revista "Esto" y da cuenta a la Junta,  
desde luego y en principio aceptamos lo que nos propone.

Ahora bien, <sup>para</sup> nosotros es imprescindible que en ese número dedicado a ~~la Colombina~~ <sup>la Colombina y</sup> sus fiestas, se publiquen al menos, <sup>o 12</sup> 10 fotografías maestras con los retratos del Ministro de Marina, Gobernador Civil, Alcalde de Huelva, <sup>de D. Fernando Rey Mora, de</sup> General de la base naval, <sup>de los</sup> D. José Marchena Calomés, buques que asistan a las fiestas y de algunos actos maestros.

Además es necesario que contenga dicho número, <sup>v o reseña</sup> un recuerdo de los actos y fiestas que celebremos, aparte de la información literaria que sea para dar a conocer lo que nuestra ciudad es, su labor constante, proyectos, etc.

En espera de sus noticias urgentes, le expreso nuestro agradecimiento por sus bondades, atenciones y recuerdo que nos tiene, saludándole atentamente, suyo  
afecto amigo q. e. s. m.

Huelva 26 Julio 1934.

*[Faint handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including names like 'D. Fernando Rey Mora' and 'D. José Marchena Calomés']*

Sr. Don. Pedro Garrido:

Mi respetado amigo: Por si pudiera interesar a la Sociedad Colombina una proposición de una Revista Semanal en la que cada número, le voy a exponer unas ideas.

La Revista "Esto" editada en Premas Gráficas me sugiere la idea de hacer una información de la labor realizada, por realizar y proyectos de la Sociedad Colombina, brillantes de las fiestas, publicación de fotos más caracterizadas y hacer con ellas una información gráfica y literaria de vuestras. Para ello, la Sociedad habla de adquirir un mínimo de 1.000 ejemplares con descuento del 10 por 100 sobre su valor de venta, o sea a 27 centimos el ejemplar que podrá venderse a su vez a 30 centimos.

Esquemáticamente este es el plan. Si la Sociedad Colombina considera interesante la citada información y ve en ello un margen de publicación con los números que habla de adquirir (los indicados 1.000) le agradecería unas letras y los datos, orientación, criterio y fotos más adecuadas para llegar a ello.

En espera de sus noticias que serán de acuerdo con la dirección de la gráfica Colombina, sabe mandar cuanto guste a su electísimo amigo:



28/7/34.

Sr. Don. Pedro Garrido.  
Huelva.

Mi respetado amigo: Recibo su atta carta de cuyo contenido quedo informado.

He hablado con el Director de la Revista, y~~s~~ hemos concretado lo siguiente: publicacion de una pagina con fotografados del Ministro de Marina, Presidente de la Sociedad, de Don Jose Marchena Colombo, vista de la ria con buques surtos en el puerto y acto solemne en la Rabi-da. Exposicion de la labor de la Sociedad a traves del tiempo, actos y festejos celebrados, proyectos, etc. Y me advierten que por cada pagina, 1.000 ejemplares, cosa comercial bastante prosaica.

En caso de aceptacion de la pagina, necesitaria los datos sobre la labor, proyectos de la sociedad y festejos asi como las fotos indicadas para ponerme inmediatamente a trabajar y si lo creen adecuado la indicacion de como habria de efectuarse el envio de los ejemplares y rapidez para lograr que la informacion o bien fuera anterior a las fiestas para propaganda de estas, o bien coincidente para mayor esplendor de las mismas. Esto es lo que me ruegan que les transmita. Yo haria muchisimo mas, pero las aspiraciones las limitan la subordinacion y el dinero. !Alguna vez seremos rico, Don Pedro!

Y en espera de sus noticias, con la resolucion ultima y envio de datos y fotos para mayor rapidez, sabe puede mandar como y cuanto

guste a su efectisimo amigo que le quiere y sincero colombino.

Morabel



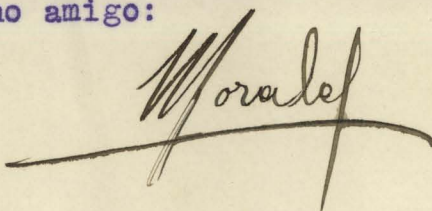
Sr. Don. Pedro Garrido:

Mi respetado amigo: Por si pudiera interesar a la Sociedad Colombina una proposición de una Revista Semanal en la que colabore, le voy a exponer unas ideas.

La Revista "Esto" editada en Prensa Grafica me sugiere la idea de hacer una información de la labor realizada, por realizar y propositos de la Sociedad Colombina, brillantez de las fiestas, publicación de fotos mas caracterizadas y hacer con ella una información grafica y literaria de vuelos. Para ello, la Sociedad habia de adquirir un minimum de 1.000 ejemplares con descuento del 10 por 100 sobre su valor de venta, o sea a 23 centimos el ejemplar que podria vender ella a su vez a 30 centimos.

Escuetamente este es el plan. Si la Sociedad Colombina considera interesante la citada información y ve en ello un margen de publicidad con los numeros que habria de adquirir (los indicados 1.000) le agradeceria unas letras y los datos, orientación, criterio y fotos mas adecuadas para llegar a ello.

En espera de sus noticias que seran de acuerdo con la dirección de la querida Colombina, sabe puede mandar cuanto guste a su afectisimo amigo:



Huelva 9 Agosto 1934.

Sr. D. Felipe Morales Rollán.

MADRID.

Mi querido amigo:

En mi poder su atta. 28 del ppdo. referente a propaganda Colombina y le manifiesto que en dicho asunto he de atenderme a lo que le decía en mi carta anterior, sintiendo mucho no haber podido acceder a la oferta hecha por la Revista, pues para nosotros supone una aspiración mínima la consignada en nuestra anterior.

De Vd. atto. s. s. q. e. s. m.

ГРУППА "С" - МАДРИД  
ДИВИЗИОНАЛЬНИК

IV АОВ



Comandante del Laya  
1te coronel Carabineros  
1te Coronel Guardia Civil  
Comandante Militar de esta plaza.

Delegación Marítima

Balu al Sr - - - - -

y tiene el gusto de participarle que la invitación de esta Sociedad para los actos patrióticos la haga extensiva a los Sres Jefes, y oficiales de su mando, <sup>cuando</sup> ~~que~~ ~~fuere~~ ~~de~~ ~~existir~~ a ellos ~~vesti-~~  
~~do~~ de uniforme.

Huelva 9 Agosto 1934.

Excmo. Sr. Dr. Alfredo Pinto.

LISBOA.

Muy Sr.mio:

He recibido su libro titulado "CRISTOVÃO COLOMBO" que ha tenido la atención de remitir a la Colombina y en nombre de la misma le agradezco aquella en lo mucho que vale; felicitándole al mismo tiempo por su muy interesante trabajo.

Con este motivo me es muy grato el saludarle y ofrecerme de V. atentamente su s.s.q.e.s.m.



Huelva 9 Agosto 1934.

Excmo. Sr. Dr. Alfredo Pinto.

LIBRO.

Muy Sr. mio:

He recibido su libro titulado "CRISTÓBAL COLOMBO" que ha tenido la atención de remitir a la Colombina y en nombre de la misma le agradezco mucho en lo mucho que vale; felicitándole al mismo tiempo por su muy interesante trabajo.

Con este motivo me es muy grato el saludarle y ofrecerle de V. atenta-  
tamente su s. a. d. e. s. m.



MINUTA.

SOCIEDAD COLOMBINA  
ONUBENSE

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que el estado en que se encuentran los tejados del Monasterio de Santa Maria de la Rábida, hace que sea necesario que con urgencia se lleven a cabo <sup>los</sup> trabajos indispensables para evitar que las proximas lluvias continuen su labor destructora.

En muchos sitios, las goteras han producido destrozos grandisimos que culminan en el artesónado de la iglesia que poco a poco va cayendose a pedazos, que los frailes afortunadamente recogen y conservan.

Indudablemente, es causa principal de esta situacion, la falta de actuacion del Sr. Arquitecto encargado, y la Sociedad Colombina Onubense, que me honro en presidir y que tiene como timbre de gloria, mantener vivo el recuerdo de este heligario Nacional, no puede dejar pasar sin su protesta respetuosa cerca de V.E., el abandono que representa todo cuanto se deja señalado.

La Sociedad Colombina Onubense, que conoce el espíritu patriótico que anima a V.E. tiene la seguridad



de que este escrito tendrá favorable resolución, dándose  
las oportunas ordenes para que queden subsanadas esta de-  
ficiencias, con la urgencia que el caso reclama ya que de  
no hacerlo constituiria un bochorno para España, por tra-  
tarse de un monumento nacional, que tanto representa en el  
mundo entero.

Viva V.E. muchos años.

Huelva 28 de Septiembre de 1934.

Exmo. Señor:

El Presidente,

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE .

-----

Como consecuencia de las gestiones realizadas por esta Sociedad a fin de que sea restaurado el artesanado del Monasterio de "La Rábida", el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes oficia lo siguiente:

"Se ha recibido en este Ministerio una comunicación de esa Sociedad, fechada en 28 de Septiembre del año en curso, denunciando el mal estado de los tejados del Monasterio de Santa María de la Rábida y la necesidad de su urgente reparación culpando de este estado de cosas a la falta de actuación del Arquitecto encargado del Monumento, y en su vista,

Esta Dirección general ha dispuesto se signifique a V. que con esta fecha se ordena al Arquitecto ordene y proponga lo que estime conveniente para corregir este defectuoso estado y a la vez comunicarle que el Arquitecto conservador de Monumentos no puede en modo alguno vigilar permanentemente ese Monumento, teniendo en cuenta la extensión de la zona a su cargo (7 provincias) y los numerosos Monumentos que ellas comprenden siendo únicamente a requerimiento del Ministerio cuando se realizan las inspecciones para que se propongan las soluciones adecuadas, misión aquella que es de los encargados del Monumento.

Madrid 17 de Octubre de 1934.

EL DIRECTOR GENERAL, Firma ilegible.

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense. Huelva.



Como consecuencia de las gestiones realizadas por la Sociedad a fin de que sea restituido el monumento al Monasterio de "La Rabida", el Ministerio de Instrucción y Bellas Artes oficial lo siguiente:

Se ha recibido en este Ministerio una comunicación de la Sociedad, fechada en 23 de Septiembre del año en curso, anunciando el mal estado de los tejados del Monasterio de Santa María de la Rabida y la necesidad de su urgente reparación. En consecuencia de este estado de cosas a la falta de atención del Arquitecto encargado del Monumento, y en su

Esta Dirección General ha dispuesto se signifique a los señores con esta fecha se ordena al Arquitecto ordena y preste a lo que estime conveniente para corregir este defecto estado y a la vez comunicarle que el Arquitecto conservador del Monumento no puede en modo alguno vigilar permanentemente ese Monumento, teniendo en cuenta la extensión de la obra y el número de Monumentos que forman parte del Monumento. Este cambio se realiza las inspecciones para que se propongan las soluciones adecuadas, misión que es encargada del Monumento.

Madrid 19 de Octubre de 1934.

EL DIRECTOR GENERAL, Rufino Diez.

Dr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense. Huelva.



## A LA SOCIEDAD GEOGRAFICA NACIONAL

Todos los años la Sociedad Colombina Onubense, para mantener vibrante a las almas con el recuerdo siempre vivo, celebra las fiestas conmemorativas de la salida de las carabelas del puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492, con función religiosa en el histórico convento de "La Rábida" y católicos a la magna empresa del descubrimiento de América, dando tributo de admiración a los marinos audaces que labraron a efecto. Fiesta racial, emotiva, sentimental, que es también un himno a la paz y a la cultura, porque no se festeja una victoria que llevo el dolor al enemigo aniquilado sino el presente de un continente a todas las experiencias y aspiraciones del mundo occidental y el comenzar de una colonización, que había de recibir como galardón más precioso, la corona de abnegación y humanitarismo de las Leyes Indias.

No deje de rendirse a los hermanos Pinzones en estas fiestas el homenaje debido a sus altos merecimientos y a sus aportaciones decisivas al descubrimiento de América, pero se ha logrado para los mismos una nota de perpetuidad como tributo eterno de la Humanidad. Recuerdese que Colón ha recibido este homenaje perpetuándose su recuerdo con su nombre en las tierras americanas. Recuerdese también que no hay ningún



Todos los años la Sociedad Geográfica Onubense, para mantener vibrante a las almas con el recuerdo siempre vivo, celebra las fiestas conmemorativas de la salida de las carabelas del Puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492, con funciones religiosas en el histórico convento de "La Habida" y en estancias a la magna empresa del descubrimiento de América, siendo tributo de admiración a los marinos andaluces que les vieron a efecto. Fiesta racial, emotiva, sentimental, que es también un himno a la paz y a la cultura, porque no se celebra una victoria que lleve el dolor al enemigo aniquilado sino el presente de un continente a todas las experiencias y aspiraciones del mundo occidental y el comenzar de una colonización, que había de recibir como galardón más precioso, la corona de abnegación y humanitarismo de las Leyes Indias.

No deje de rendirse a los hermanos hispanos en estas fiestas el homenaje debido a sus altos merecimientos y a sus aportaciones decisivas al descubrimiento de América, pero se ha logrado para los mismos una nota de perpetuidad como tributo eterno de la humanidad. Recuérdese que Colón ha recibido este homenaje perpetuándose su recuerdo con su nombre en las tierras americanas. Recuérdese también que no hay ninguna



lugar en el continente americano que haya sido bautizado con el nombre de los Pinzones. No se trata de quitar glorias bien conquistadas a Colon sino concederselas a los Pinzones, terminando con el olvido en que injustamente se les ha tenido. Y ninguna Sociedad mas llamada que la Colombina Onubense para rogar la reparacion debida, que es tanto como pedir una reparacion para los marineros del Tinto y del Odjel que los Pinzones simbolizan.

La Sociedad Colombina Onubense, en sesion celebrada el dia II del corriente, conscientex de los fines que ha de cumplir respondiendo a su brillante historial, acogio con todo entusiasmo y decidio darle todo su apoyo, a la proposicion presentada por su Vice-Presidente, D. Jose Pulido Rubio, consistente en que se debian hacer las gestiones necesarias para conseguir se honrara el recuerdo de los Pinzones, dandole al pequeno troz de mar comprendido entre el archipelago de las Bahamas y la isla de Cuba, el nombre de "Mar de los Pinzones"

La Sociedad Colombina Onubense, una vez aprobada esta proposicion y decidida a darle todo su apoyo moral, pasa a la defensa de la misma, justificando con razonamientos, la justicia que envuelve.

Basta una mera ojeada por los mapas para comprender que de los grandes exploradores han quedado imperecederos recuerdos en las denominaciones geograficas. Asi se perpetuan sus nombres y las hazafias por ellos realizadas estan siempre vivas y permanentes, en la memoria de los hombres.

El mar comprendido entre la parte septentrional de la isla de Cuba y la meridional de las islas de Bahama, aparece en los mapas sin denominacion especial. Los nombres de "Banco de Bahama", "Canal de Bahama", que suelen leerse en algunos de ellos obedecen a denominaciones de accidentes geograficos, que nada tienen que ver con la titulacion general del mismo. Y se comprende que sea asi, pues en la delimitacion del Oceano Atlantico y sus mares, hecha por la Oficina Hidrografica Internacional de Monaco, para nada aparece su nombre.



lugar en el continente americano que haya sido bautizado con el nombre de los Pinzones. No se trata de quitar gloria bien conquistada a Colon sino concederles a los Pinzones, terminando con el olvido en que injustamente se les ha tenido. Y ninguna Sociedad mas llamada que la Colombina Onubense para rogar la reparacion debida, que es tanto como pedir una reparacion para los marinos del Tinto y del Obiel que los Pinzones simbo-

lizan

La Sociedad Colombina Onubense, en sesion celebrada el dia 11 del corriente, consciente de los fines que ha de cumplir respondiendo a su brillante historial, acogio con todo entusiasmo y decidio darle todo su apoyo, a la proposicion presentada por su Vice-Presidente, D. Joaquin Rubio, consistente en que se debian hacer las gestiones necesarias para conseguir se honrara el recuerdo de los Pinzones, dandole al puerto de mar comprendido entre el archipiélago de las Bahamas y la Isla de Cuba, el nombre de "Mar de los Pinzones"

La Sociedad Colombina Onubense, una vez aprobada esta proposicion y decidida a darle todo su apoyo moral, pasa a la defensa de la misma, justificando con razonamientos, la justicia que envuelve. Hasta una mera ojeada por los mapas para comprender que los grandes exploradores han quedado imperceptibles recordos en las denominaciones geograficas. Asi se perpetuan sus nombres y las hazañas por ellos realizadas estan siempre vivas y permanentes, en la memoria de los hombres. El mar comprendido entre la parte septentrional de la Isla de Cuba y la meridional de las Islas de Bahama, aparece en los mapas sin denominacion especial. Los nombres de Banco de Bahama, Canal de Bahama, que suelen darse en algunos de ellos obedecen a denominaciones de accidentes geograficos, que nada tienen que ver con la titulacion General del mismo. Y se comprende que sea asi, pues en la delimitacion del Oceano Atlantico y sus mareas, hecha por la Oficina Hidrografica Internacional de Monaco, para que de aparece su nombre.



Porque no dar el nombre de los Pinzones a este trozo de mar sin denominación oficial, para reparar la injusticia con ellos hasta ahora cometida? Tengase en cuenta la aportación decisiva de los Pinzones en la empresa de descubrimiento de America. No se puede olvidar, que durante la expedición iban a vanguardia la PINTA, mandada por Martin Alonso Pinzón y la NIÑA por Vicente Yañez Pinzón y que la primera por ser la mas velera marchaba delante y que de la tripulación de la misma formaba parte el discutido Rodrigo de Triana. Que fue Martin Alonso Pinzón, el que alento a los marinos del Tinto y del Odriel "animando a todos con la palabra y con el ejemplo" a la audaz empresa por el prestigio que ante los mismos tenia, el que dio todos los medios que a su alcance tenia para que la expedición se realizara, el que en momentos de desmayo supo llevar la fe en el triunfo de la expedición a todos lo que la componian, el que puso sus grandes conocimientos de las cosas del mar al servicio de Colón, el que ofrendo su vida a la Patria, escribiendo en su Historia, la mas bella página. A medida que se investigan los antecedentes del descubrimiento de America y se lleva mas luz a los puntos oscuros en la vida de Colón, se va convenciendo la razón, que busco deliberadamente a los marinos del Tinto y del Odriel, atraído y sugestionado por su fama de buenos y atrevidos navegantes, de la que eran voceros en un pasado proximo Alonso Sanchez de Huelva y por aquellos dias Martin Alonso Pinzón. Que Vicente Yañez Pinzón, despues del descubrimiento continuo realizando nuevas empresas gloriosas y que si ocupa un lugar secundario al lado de Colón y su hermano Martin Alonso Pinzón fue mas por modestia y olvido de ambiciones que por falta de grandes merecimientos. Que aun un tercer hermano, llamado Francisco Martin Pinzón, fue un buen auxiliar de Martin Alonso Pinzón, durante el viaje del descubrimiento.

A todo esto hay que añadir que ese mar comprendido entre las Bahamas y la isla de Cuba, fue el primer trozo de mar, propiamente americano y con cierta personalidad, que cruzo la escuadrilla que salio del Puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492 al abandonar las islas del Archipiélago de Bahamas y tomar rumbo hacia el S. W., ungidos ya por la gloria, para



Porque no dar el nombre de los Pinzones a este trozo de mar sin denominación oficial, para reparar la injusticia con ellos hasta ahora cometida? Lengua en cuenta la aportación decisiva de los Pinzones en la empresa de descubrimiento de America. No se puede olvidar, que durante la expedición iban a Vanguardia la PINTA, mandada por Martin Alonso Pinzon y la NINA por Vicente Yañez Pinzon y que la primera por ser la mas velera marchaba delante y que de la tripulación de la misma formaba parte el descubridor Rodrigo de Triana. Que fue Martin Alonso Pinzon, el que aliento a los marinos de Triana y del Obiel "animando a todos con la palabra y con el ejemplo" a la empresa por el prestigio que ante los mismos tenia, el que dio a todos los medios que a su alcance tenia para que la expedición se realizara, el que en momentos de desmayo supo llevar la fe en el triunfo de la expedición a todos lo que la componian, el que puso sus grandes conocimientos de la cosa del mar al servicio de Colon, el que ofrendo su vida a la Patria, escribiendo en su Historia, la mas bella pagina. A medida que se investigan los antecedentes del descubrimiento de America y se lleva mas luz a los puntos oscuros en la vida de Colon, se va convenciendo la razon, que sus descubrimientos a los marinos del Tinto y del Obiel, atraido y sugerido por su fama de buenos y atrevidos navegantes, de la que eran veteranos en un pasado proximo Alonso Sanchez de Lueva y por aquellos dias Martin Alonso Pinzon. Que Vicente Yañez Pinzon, despues del descubrimiento continuo realizando nuevas empresas gloriosas y que al ocupar un lugar secundario el lado de Colon y su hermano Martin Alonso Pinzon fue mas por modestia y olvido de ambiciones que por falta de grandes merecimientos. Que aun un tercer hermano, llamado Francisco Martin Pinzon, fue un buen auxiliar de Martin Alonso Pinzon, durante el viaje del descubrimiento. A todo esto hay que añadir que ese mar comprendido entre las Islas de Cuba y la Isla de Ouba, fue el primer trozo de mar, propiamente americano y con cierta personalidad, que cruzo la escuadrilla que salio del Puerto de Sabana y tomar rumbo hacia el S. W. unida ya por la gloria, para



gar a la isla de Cuba y que continuo por el mismo para alcanzar a la Española.

En atención a estos argumentos, la Sociedad Colombina Onubense, estima que puede someter a la consideración de la Sociedad Geografica Nacional la mencionada propuesta, rogándole, que si le concede favorable acogida, la remita, con su informe valioso por la autoridad y prestigio de que goza, a la Oficina Hidrografica Internacional de Monaco, para conseguir de este importante Centro internacional, la correspondiente declaración a favor de la misma.

Huelva a 14 de Febrero de 1915

El Presidente de la Sociedad Colombina



car a la Isla de Cuba y que continúe por el mismo para alcanzar a la Española.

En atención a estos argumentos, la Sociedad Colombina Onubense, es  
tímida que puede someter a la consideración de la Sociedad Geográfica In-  
ternacional la mencionada propuesta, rogándole, que si le concede favorable a-  
cordada, la remita, con su informe valioso por la autoridad y prestigio de  
que goza, a la Oficina Hidrográfica Internacional de Mónaco, para conse-  
guir de este importante Centro internacional, la correspondiente declara-  
ción a favor de la misma.

Madrid a 14 de febrero de 1915

El Presidente de la Sociedad Colombina



El Gobernador Civil  
de la Provincia  
Saluda

Señor Sr. D. F. Sociedad Colombina, su distinguido  
amigo y tiene el honor de invitarle a la recep-  
ción oficial que en conmemoracion del 4º aniver-  
sario de la República Española, se celebrará en  
este Gobierno Civil el dia 14 de Abril a las 11,  
horas de su mañana, como así mismo al desfile de  
las fuerzas militares; reconociendo su amor al  
régimen y al Gobierno, espero su puntual asisten-  
cia a los antes expresados actos, dandole las mas  
presivas gracias.

JERÓNIMO FERNAUD MARTIN

aprovecha con gusto esta ocasión para  
las seguridades de su consideración personal.

Huelva 10 de Abril 5  
de 193



El Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

de la Provincia

de Sevilla



Sr. Presidente de la Excm<sup>a</sup> Corporación municipal de Bayona.

El que suscribe como cronista de esta histórica villa, tiene el honor de dirigirse a esa Excm<sup>a</sup> Corporación que tan dignamente preside, manifestándole que teniendo informes de que la "Sociedad Colombina Onubense" ha elevado una solicitud a la "Sociedad Geografica Nacional" para reparar la injusticia cometida con los Pinzones, solicitando que el pequeño trozo de mar comprendido entre el archipiélago de las Bahamas y la Isla de Cuba se le dé el nombre de "MAR DE LOS PINZONES", nada más justo que esa Excm<sup>a</sup> Corporación, como representación genuina de esta villa, se adhiera con todo entusiasmo a la petición de la Sociedad Colombina Onubense, comunicándole el acta del acuerdo a dicha Sociedad.

Bayona tiene la gloria de ser el primer puerto de España donde recaló la carabela "Pinta" al mando de Martin Alonso Pinzon, después de llevar a cabo el hecho más grande que registra la Historia. Pinzon fue el organizador de la expedición, y el que la llevó a feliz término con un entusiasmo y una gran voluntad. Bayoneses fueron los primeros europeos que admiraron a los indios siboneyes, mientras Pinzon reparaba las averías de su carabela en nuestra playa, y conferenciaba con el corregidor Juan Flores y el notario del Ayuntamiento Gonzalo de Sanjurjo para enviar el mensaje a los Reyes Católicos dándole cuenta del Descubrimiento, y estrechaba en sus brazos a su hijo Pero Arias Perez que había regresado de Flandes, en un navio anclado en el puerto.

Por lo tanto, Bayona está obligada a apoyar la petición del "MAR DE LOS PINZONES" para rememorar el recuerdo de estos intrépidos navegantes y reparar el olvido de las generaciones pasadas, cometido con el hombre que fue el alma del descubrimiento de América.

Vivan Vds. ms. as. Salud y República

Bayona, 22 de Abril de 1935

Herminio Ramos (Firmado y rubricado)









ALCALDÍA  
DE  
BAYONA

n.º 267  
—

Habiendo adoptado esta Corporación municipal acuerdo adhiriéndose á la petición formulada por esa Sociedad, con objeto de que se dé el nombre de MAR DE LOS PINZONES al trozo de mar comprendido entre el archipiélago de las Bahanas y la Isla de Cuba, me es grato remitir á V.S. certificación literal de tal acuerdo á los oportunos efectos

Viva V.S. muchos años

Bayona 17 de Mayo de 1935

El Alcalde,

*Vicente González Cadilla*

Sr. Presdente de la SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

HUELVA





ALCALDIA  
DE  
BAYONA

*M. L. J.*

Habiendo adoptado esta Corporación mu-  
nicipal acuerdo admitiéndose a la peti-  
ción formulada por esa Sociedad con obje-  
to de que se dé el nombre de MAR DE LOS  
PINZONES al trozo de mar comprendido en-  
tre el archipiélago de las Bahanas y la  
Isla de Cuba, me es grato remitir a V. S.  
certificación literal de tal acuerdo a

los oportunos efectos

Viva V. S. muchos años

Bayona 17 de Mayo de 1935

El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

HUELVA Sr. Presidente de la SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE



Don Joaquin Peralba y Alvarez, Abogado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Bayona.

CERTIFICO: Que la Corporación municipal en sesión que celebró el día veintiocho de Abril último, adoptó entre otros un acuerdo del siguiente tenor literal:

"Se sió cuenta de un escrito dirigido por D. Herminio Ramos al Sr. Presidente de la Corporación en el cual dice:="El que suscribe como cronista de esta histórica villa y tiene el honor de dirigirse á esta Excmo. Corporación manifestando que teniendo informes de que la Sociedad Colombina Onubense ha elevado una solicitud á la Sociedad Geográfica Nacional para reparar la injusticia cometida con los Pinzones, solicitando que el pequeño trozo de mar comprendido entre el archipiélago de las Bahanas y la Isla de Cuba se le dé el nombre de "Mar de los Pinzones, nada mas justo que esta Excmo. Corporación como representación genuina de esta villa se adhiera con todo entusiasmo á la petición de la Sociedad Colombina Onubense, comunicando tal acuerdo á dicha Sociedad. - Bayona tiene la gloria de ser el primer puerto de España á donde recaló el 19 de Marzo de 1493 la carabela "Pinta" al mando de Martin Alonso Pinzón, despues de llevar á cabo el hecho mas grande de ~~la historia de España~~ que registra la Historia. - Pinzón fué el organizador de la expedición y el que la llevó á feliz término con un entusiasmo y una gran voluntad. Bayoneses fueron los primeros europeos que admirarin á los indios siboneyes, mientras Pinzón reparaba las averias de su carabela en nuestra playa, y conversaba con el corregidor Juan Flores y el Notario del Ayuntamiento Gonzalo de Sanjurjo, para enviar el mensaje á los Reyes Católicos dandole cuenta del Descubrimiento, y estrechaba en sus brazos á su hijo Pero Arias Perez que habia regresado de Flandes en un navio anclado en el puerto. - Por lo tanto Bayona está obligada á apoyar la petición del "Mar de los Pinzones" para rememorar la memoria de estos intrépidos navegantes, y reparar el olvido de generaciones pasadas, cometida con el hombre que fué el alma del descubrimiento de América. - Y la Corporación habiendo en cuenta la aportación que á la empresa del descubrimiento de América han prestado con verdadera abnegación y decisión los Pinzones, que durante la expedición fueron á la vanguardia de la misma, siendo Martin Alonso Pinzón el que animó siempre á sus marineros con la palabra y el ejemplo, dando los medios que á su alcance tenia para que la expedición se realizara, llevando la fé en el triunfo á los componentes de la misma en los momentos de desmayo, poniendo sus grandes conocimientos de las cosas del mar al servicio de Colón, por lo que se hacen acreedores á que sus nombres se vean perpetuados en la forma propuesta por la Sociedad Colombina Onubense, reparandose asi la injusticia con ellos cometida hasta ahora, acordó hacer suya la petición formulada por el solicitante D. Herminio Ramos, y adherirse á la proposición de que se dé el nombre de "Mar de los Pinzones" al trozo comprendido entre el Archipiélago de las Bahanas y la Isla de Cuba, con lo cual al honrarse el nombre de los Pinzones, se honra asimismo esta villa á la que le corresponde la gloria de ser la primera que en España tuvo conocimiento por mediación de Pinzón del hecho mas culminante de la Historia; y que de este acuerdo se remitan las oportunas copias á la Sociedad Colombina Onubense y á la Sociedad Geográfica Nacional"=====

Y á que conste y al objeto de cumplir lo acordado por la



Don Joaquín Carreras y Alvarado, Abogado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Bayona

Excmo. Sr. D. Juan de Dios Carreras y Alvarado, Abogado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Bayona. Recibe de V. Excmo. el oficio de V. Excmo. de fecha de hoy en el que se le participa que el Excmo. Ayuntamiento de la villa de Bayona ha acordado que se le conceda el honor de ser el representante de esta villa en el concurso que se ha de celebrar en la villa de Bayona para la adjudicación de un contrato de arrendamiento de un terreno situado en la villa de Bayona. En consecuencia, se le encarga que comparezca en el concurso con el fin de presentar su oferta y defender los intereses de esta villa. Se le informa que el concurso se celebrará el día de mañana a las diez de la mañana en el Ayuntamiento de la villa de Bayona. Se le ruega que comparezca puntualmente y que presente su oferta en el momento correspondiente. Se le informa que el contrato que se adjudicará será por un periodo de cinco años y que el precio de arrendamiento será de cinco mil reales anuales. Se le informa que el terreno que se arrendará tiene una extensión de una hectárea y está situado en la villa de Bayona. Se le informa que el contrato que se adjudicará será por un periodo de cinco años y que el precio de arrendamiento será de cinco mil reales anuales. Se le informa que el terreno que se arrendará tiene una extensión de una hectárea y está situado en la villa de Bayona.



Corporación municipal, expido la presente visada por el Sr. Alcalde en Bayona á diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y cinco

V o B o  
El Alcalde,



*Vicente Gomez Cadilla*

*Traymuntual*



Corporación municipal, expide la presente visado por el Sr. Alcalde  
en su nombre a diez y siete de mayo de mil novecientos treinta y cinco

00

*Alcalde*

El Alcalde,  
D. S. S.

AVILA



Esta Sociedad Colombina, en sesión celebrada el día 25 del corriente mes de Mayo, acordó por unanimidad, dar a V. las gracias más expresivas por la cooperación prestada en relación con el acuerdo de la Sociedad, sobre denominación de "MAR DE LOS PINOS", cuyo agradecimiento se hace constar en Acta.

Al mismo tiempo le manifiesto, que ha sido V. nombrado Socio de Honor de esta Benemerita Sociedad.

Lo que tenemos el gusto de comunicarle, para su conocimiento y efectos.

Huelva a 27 de Mayo de 1925.

EL SECRETARIO,

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de BAYONA.

Sr. D. Herminio Ramos. - Crinista de BAYONA.

Sr. D. Alejandro Requejo. - Escuela de Comercio de VIGO.



... en el ...  
... el ...  
... de ...  
... y ...  
... en ...  
... de ...  
... de ...  
... se ...

... en ...  
... de ...  
... de ...

... de ...  
... y ...  
... de ...

...

...

...

...

...



D. Dionisio Cano Loépez - Diputado a Corte  
" Fernando Rey Mora - id. id.

Habiéndose dado cuenta por el Sr. Presidente, de las atenciones recibidas de Vd., durante su estancia en esa Capital, con motivo de las visitas que el mismo hizo a los Ministerios y Centros Oficiales, esta Sociedad en su sesión celebrada el día 25 del corriente más de Mayo, acordó por unanimidad, expresarle su agradecimiento, haciendo constar dicho acuerdo en Acta.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar a V. para su conocimiento y demás efectos.

Huelva a 27 de Mayo de 1935.

EL SECRETARIO,

VºBº  
EL PRESIDENTE,



COPIA

Huelva a 6 Octubre 1936.

Excmo. Sr. D. Gonzalo Queipo de Llano, General Jefe del Ejército del Sur.  
SEVILLA.

Ilustre General: La patriótica iniciativa de V.E. haciendo un llamamiento a Españoles y Americanos para restaurar el Monasterio de Santa María de la Rábida, la más alta afirmación hispanoamericana, barbaramente profanada por las hordas marxistas, obliga a todos y muy especialmente a la Sdad. Colombina Onubense, creada hace más de medio siglo para rendir culto a las gestas gloriosas de Descubrimiento del Nuevo Mundo y fiel guardadora, junto con la Venerable Orden Franciscana, de la preciada reliquia.

Ya su Presidente honorario, el infatigable luchador colombino D. José Marchena Colombo, haciendo honor a su abolengo, entregó al Sr. Gobernador para que se las enviara a V.E. las insignias de la Gran Cruz de Mérito Naval que le habían sido regaladas por suscripción popular cuando la fué concedida dicha preciada condecoración.

La Sda. Colombina, de tan escasos medios económicos que no puede ofrecer a sus socios más que satisfacciones de orden moral, no puede desatender la llamada del Caudillo militar que ahora lo es de esta cruzada espiritual, y respondiendo, aunque modestamente a ella, le ofrece su concurso y por Giro Postal le remite 500 pesetas.

¡Que Dios siga iluminándole para bien de la Patria! Viva España!

Con todos mis respetos, su devoto admirador,

Ricardo Terrades  
Presidente



Huelva a 6 de Octubre 1878

Excmo. Sr. D. Donato Guiso de Linares, General Jefe del Ejército del Sur.

SEVILLA

Ilustre General: La patria ha sufrido ya un lamentable suceso y nosotros que nos honramos con pertenecer al Monasterio de Santa María de La Rábida, le damos la bienvenida y le deseamos que sea para ella un día de gloria y no de dolor. En estos momentos de crisis y de lucha, todos los españoles deben estar unidos y luchar por la independencia y la libertad de la patria. El Monasterio de Santa María de La Rábida, que ha sido siempre un lugar de refugio y de paz, se levanta hoy como un fuerte y como un baluarte de la fe y de la esperanza. Nosotros, que somos de este Monasterio, queremos contribuir con nuestro trabajo y con nuestras fuerzas a la liberación de la patria. Esperamos que esta carta encontrará en usted un eco y que nos ayudará a cumplir con nuestro deber. Con todos los respetos, me despido de usted. Reciba, Sr. General, mi más sincera y afectuosa despedida. D. José María de Linares y Caceres, Abate del Monasterio de Santa María de La Rábida.



EL PRESIDENTE  
DE LA  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Hermano Mayor Honorario de la Cofradía  
de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas  
y María Santísima de los Dolores

B. L. M.

al

y tiene el honor de invitarle a la solemne Procesión que saldrá el próximo Jueves Santo, a las siete de la tarde de la Iglesia de la Merced, Capilla de la Excma. Diputación Provincial.

JUAN ORTA Y ORTA

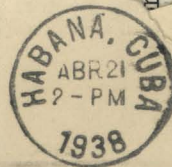
le reitera su amistad y consideración mas distinguida.

Huelva 10 de Abril de 1938

II Año Triunfal.



LEGACION DOMINICANA  
LA HABANA



PROTEJA LA IN-  
NACIONAL

VIA LISBOA

Sr.D.Pedro Garrido Perelló  
Presidente de la Sociedad Colombina Onubense  
HUELVA

(ESPAÑA





CORPORACION  
SECRETARIA  
DE LA REPUBLICA  
DESCRITO

LISBOA-CENTRAL  
12.5.38. -8 H  
2ª Secção

LISBOA-CENTRAL  
12.5.38. -8 H  
2ª Secção

LISBOA-CENTRAL  
12.5.38. -8 H  
2ª Secção

LISBOA-CENTRAL  
12.5.38. -8 H  
2ª Secção

LISBOA-CENTRAL



"LA RÁBIDA ES LA PRIMERA AFIRMACIÓN DEL IBERO-AMERICANISMO.- EL LUGAR DONDE SE ENGENDRÓ EL NUEVO MUNDO ES SAGRADO PARA LA EMOCIÓN RACIAL.- EL IBERO O AMERICANO QUE SIENTA HONDO Y ELEVE EL PENSAMIENTO, NO NOS AYUDARÁ EN NUESTROS PROPÓSITOS DE CONVERTIR EN AMOR Y PAZ LA FUERZA QUE IRRADIA DE ESTE HUMILDE MONASTERIO? - EL CRISTO ANTE EL CUAL ORARON COLÓN, FRAY JUAN PÉREZ, MARCHENA Y LOS PINZONES, ABRE SUS BRAZOS A LOS HOMBRES DE TODAS LAS CREENCIAS Y BUENA VOLUNTAD."

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

3016/38

10  
SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA

RE: Celebración del  
PRIMER CONGRESO  
COLOMBISTA.

LA HABANA

➔ Abril 21  
de 1938.

Sr. D. Pedro Garrido Perelló  
HUELVA, España.

Muy distinguido asociado:


Tenemos el honor de informarle que, aprobada la moción elevada por la Secretaría Técnica de la Dirección -2,3,38-, el Consejo de Gobierno de esta Sociedad estima que ninguna otra ocasión es mas propicia que la actual, para promover la celebración de un Congreso Colombista, de resonancia y alcance continentales que permita resolver, definitivamente, cuestiones que solo en una Asamblea con adecuada representación internacional, pueden plantearse.

La viabilización de las Resoluciones LVII y LXI de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, relativas a la erección del Faro a Colón, símbolo de la confraternidad americana y a la preparación adecuada de la celebración del IX Cincuentenario del Descubrimiento de América, son por sí solas, suficientes razones para propiciar la celebración del Primer Congreso Colombista Panamericano. De otra parte, sugerencias y proyectos cuyas realizaciones supondrían verdaderas conquistas para el ideal americanista, yacen en el seno de esta Institución, en espera de ocasión propicia para manifestarse y recibir la necesaria confirmación continental.

Es por esas razones que dejamos brevemente señaladas que este Organismo ha acordado poner en práctica todas las medidas reglamentarias conducentes a la más próxima celebración de tan necesario Congreso, en la seguridad de que las gestiones habrán de culminar en un señalado éxito.

Mucho agradeceríamos cualquier información o sugerencia conducentes al fin que nos proponemos y en espera de su colaboración tan valiosa le reiteramos nuestra consideración más distinguida.

"SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA"

  
J. Martínez Castells  
DIRECTOR

jmc:lm.

Mucho agradeceríamos cualquier información o sugerencia conducentes al fin que nos proponemos y en espera de su colaboración tan valiosa le reiteramos nuestra consideración más dis-



3016/38

SOCIIDAD COLOMBINA PANAMERICANA

RE: Calificación del  
PRIMER CONGRESO  
COLOMBIISTA.

Dr. B. Ferrer García

Muy distinguido señor:

Tenemos el honor de agradecerle la elevada por la Secretaría de Educación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Bogotá, en la que se ha celebrado el primer Congreso Colombiano de Intelectuales que por sus características y condiciones que solo en una reunión internacional pueden tener lugar.

La realización de este Congreso Internacional en Bogotá, Colombia, a las afueras de la ciudad, en un lugar tan hermoso y fértil, es una muestra de la capacidad de organización de la Universidad de Bogotá, que por su parte, ha contribuido a la realización de este Congreso, que es una muestra de la capacidad de organización de la Universidad de Bogotá, que por su parte, ha contribuido a la realización de este Congreso.

Es por esas razones que dejamos prevenido a la Universidad de Bogotá, que por esas razones que dejamos prevenido a la Universidad de Bogotá, que por esas razones que dejamos prevenido a la Universidad de Bogotá, que por esas razones que dejamos prevenido a la Universidad de Bogotá.

Mucho agradeceré a la Universidad de Bogotá, que por esas razones que dejamos prevenido a la Universidad de Bogotá, que por esas razones que dejamos prevenido a la Universidad de Bogotá, que por esas razones que dejamos prevenido a la Universidad de Bogotá.



Excmo. Señor:

La Sociedad Colombista Panamericana, Corporación Oficial dependiente de la Secretaría de Educación de la República de Cuba, remite a esta Presidencia el escrito que literalmente dice lo siguiente:

"Corporación Oficial adscrita a la Secretaría de Educación de la República de Cuba.-Decreto-Ley num.344 de 1935".

"La Rábida es la primera afirmación del Ibero-Americanismo.- El lugar donde se engendró el Nuevo Mundo es sagrado para la emisión racial.-El Ibero o Americano que sienta hondo y eleve el pensamiento, ¿no nos ayudará en nuestros propósitos de convertir en amor y paz la fuerza que irradia de este humilde Monasterio?.- El Cristo ante el cual oraron Colón, Fray Juan Pérez, Marchena y los Pinzones, abre sus brazos a los hombres de todas las creencias y buena voluntad".-Sociedad Colombina Onubense".

"Sociedad Colombista Panamericana.-La Habana.-Abril 21 de 1938.-Re:Celebración del Primer Congreso Colombista".

"Sr. D. Pedro Garrido Perelló.-Huelva, España.-Muy distinguido asociado:".

"Tenemos el honor de informarle que, aprobada la moción elevada por la Secretaría Técnica de la Dirección -2,3,38-, el Consejo de Gobierno de esta Sociedad estima que ninguna otra ocasión es mas propicia que la actual, para promover la celebración de un Congreso Colombista, de resonancia y alcance continentales que permita resolver, definitivamente, cuestiones que solo en una Asamblea con adecuada representación internacional, pueden plantearse.

"La viabilización de las Resoluciones LVII y LXXI de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, relativas a la erección del Faro de Colón, símbolo de la confraternidad americana y a la preparación adecuada de la celebración del IX Cincuentenario del Descubrimiento de América, son por sí solas, suficientes razones para propiciar la celebración del Primer Congreso Colombista Panamericano. De otra parte, sugerencias y proyectos cuyas realizaciones supondrían verdaderas conquistas para el ideal americanista, yacen en el seno de esta Institución, en espera de ocasión propicia para manifestarse y recibir la necesaria confirmación continental.

"Es por esas razones que dejamos brevemente señaladas que este Organismo ha acordado poner en práctica todas las medidas reglamentarias conducentes a la más próxima celebración de tan necesario Congreso, en la seguridad de que las gestiones habrán de culminar en un señalado éxito.

"Mucho agradeceríamos cualquier información o sugerencia conducentes al fin que nos proponemos y en espera de su colaboración tan valiosa le reiteramos nuestra consideración más dis-



tinguida".

"Sociedad Colombista Panamericana".-J.M.Castells.-  
firmado y rubricado.-J.Martinez Castells.-Direc-  
tor".

Y deseosa esta Sociedad que me honro en Presi-  
dir, no adoptar acuerdo alguno sin conocer la orienta-  
ción de ese Ministerio, dada la importancia y aspecto  
internacionales que el Congreso proyectado ha de tener,  
traslado a V.E. el escrito recibido, suplicándole lo  
tome en consideración y se digne acordar lo pertinente  
a fin de que sirva de norma a esta Sociedad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Huelva a 23 de Mayo de 1938. II año Triunfal.

EL PRESIDENTE,

Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores.- BURGOS.



Congreso Colombino-Panamericano".

"Al acusar recibo de su atta.comunicación de 23 de mayo último, en la que informa del proyecto de celebración de un Congreso iniciado por la Sociedad Colombista panamericana, me es grato manifestarle que este Departamento ha examinado la propuesta con la mayor simpatía y atención y estima que nada se opone en principio, a que esa Sociedad Colombina Onubense, participe en los trabajos preliminares de organización y posteriormente en las deliberaciones del Congreso".

"España, no puede nunca estar ausente de nada que se refiera a la glorificación del hecho del Descubrimiento y a la exaltación de un ideal de confraternidad americana, que tiene sus raíces en la doctrina y en la civilización, implantada en aquel Continente por nuestros conquistadores y nuestros misioneros".

"Pero existiendo la posibilidad de que algunos de los acuerdos que se adopten puedan tener por su amplitud internacional aspecto político, al aprobar la colaboración de esa Sociedad, cumplime significarle la conveniencia de que en el supuesto obligado de que como ocurre en esta clase de Congresos, se prepare y se haga público con la debida antelación, un programa oficial de temas y trabajos, se comunique el mismo oportunamente a este Departamento, a fin de transmitirles las observaciones necesarias, para que en todo momento la representación de la Colombina Onubense, pueda actuar, siempre dentro de los ideales de su fundación, de completo acuerdo con los intereses del Estado".

"Dios guard guarde a Vd. muchos años".

"Fir-



Congreso Colombiano - Americano. ... de 1938.

"Al acusar recibo de su atenta comunicación de 23 de mayo último en la que informa del proyecto de celebración de un Congreso iniciado por la Sociedad Colombiana Panamericana, me es grato manifestarle que este Departamento ha examinado la propuesta con la mayor simpatía y atención y estima que nada se opone en principio a que esa Sociedad Colombiana Onubense participe en los trabajos preliminares de organización y posteriormente en las deliberaciones del Congreso."

"España no puede menos estar sujeta de nada que se refiere a la glorificación del hecho del descubrimiento y a la exaltación de un ideal de confraternidad americana, que tiene sus raíces en la doctrina y en la civilización implantada en aquel Continente por nuestros conquistadores y nuestros misioneros."

"Pero existiendo la posibilidad de que algunos de los acuerdos que se adopten puedan tener por su amplitud internacional un efecto político, al aprobar la colaboración de esa Sociedad, como puese significar la conveniencia de que en el supuesto caso se haga de que como ocurre en esta clase de Congresos, se prepare un programa oficial, un programa oficial de temas y trabajos, se comunicue el mismo oportunamente a este Departamento, a fin de tramitarle las observaciones necesarias para que en todo momento la representación de la Colombia Onubense pueda actuar, siempre dentro de los límites de su independencia, de completo acuerdo con los intereses del Estado."

"Dios Guarde a Vd. muchas cosas..."



mado y rubricado.-Jordana".

"Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.-La Rábida.-(Huelva)".

En su consecuencia, me permito rogarle Señor Director sus noticias y detalles lo más amplios posible, a fin de colaborar con Vdes. congratulándose muy grandemente, el que los términos en que se manifiesta el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, así nos lo haga posible como en todo momento es nuestro deseo ante problemas relacionados con el ideario Colombino.

Reiterándole mi profundo reconocimiento y en espera de sus siempre muy gratas noticias, le expreso mi consideración más distinguida.

Pedro Garrido Perelló.



Según el artículo 1.º del Reglamento.

Artículo 1.º

La Asamblea General de la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1910, acordó lo siguiente:

Artículo 2.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.

Artículo 3.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.

Artículo 4.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.

Artículo 5.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.

Artículo 6.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.

Artículo 7.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.

Artículo 8.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.

Artículo 9.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.

Artículo 10.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.

Artículo 11.º - Reconocer a la Compañía de Seguros de Fuego y Vida de Colombia, como la única y exclusiva representante de la Compañía en el territorio de Colombia.





MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES

SERVICIO NACIONAL DE POLÍTICA Y TRATADOS

Ultramar y Asia B.2

474

Burgos, 20 de junio de 1938

II AÑO TRIUNFAL.

Asunto: Intervención en el Congreso  
Colombino-Panamericano.

Al acusar recibo de su atta. comunicación de 23 de mayo último, en la que informa del proyecto de celebración de un Congreso iniciado por la Sociedad Colombista panamericana, me es grato manifestarle que este Departamento ha examinado la propuesta con la mayor simpatía y atención y estima que nada se opone en principio, a que esa Sociedad Colombina Onubense, participe en los trabajos preliminares de organización y posteriormente en las deliberaciones del Congreso.

España, no puede nunca estar ausente de nada que se refiera a la glorificación del hecho del Descubrimiento y a la exaltación de un ideal de confraternidad americana, que tiene sus raíces en la doctrina y en la civilización, implantada en aquel Continente por nuestros conquistadores y nuestros misioneros.

Pero existiendo la posibilidad de que algunos de los acuerdos que se adopten puedan tener por su amplitud internacional aspecto político, al aprobar la colaboración de esa Sociedad, cúmpleme significarle la conveniencia de que en el supuesto obligado de que como ocurre en esta clase de Congresos, se prepare y se haga público con la debida antelación, un programa oficial de temas y trabajos, se comunique el mismo oportunamente a este Departamento, a fin de transmitirles las observaciones necesarias, para que en todo momento la representación de la Colombina Onubense, pueda actuar, siempre dentro de los ideales de su fundación, de completo acuerdo con los intereses del Estado.

Dios guarde a Vd. muchos años

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

LA RABIDA ( HUELVA )







Huelva a 27 de Junio de 1938.

Congreso Colombista Panamericano II año triunfal.

"Al recibir recién de su atenta comunicación de 23 de mayo último, en la que Sr. Don J. Martínez Castells, Jefe de un Congreso en Director de la Sociedad Colombista Panamericana, es grato manifestarle que este Departamento ha examinado la propuesta con la mayor atención y a las LA HABANA. que nada se opone en principio, que esa Sociedad Colombista Onubense, participe en los Muy distinguido Señor: la organización y posteriormente en las actividades del Congreso".

Oportunamente recibí la muy atenta comunicación de Vd. participándome la celebración del Primer Congreso Colombista Panamericano y he de hacerle presente, en nombre de la Sociedad Colombina Onubense y en el mio propio, nuestro agradecimiento profundo por la gentileza tenida para con nosotros. El retardo en esta contestación, que espero nos dispense, se, obedece a que puestos en comunicación con nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores el mismo no ha contestado hasta ayer, haciéndolo en los términos siguientes:

"Ministerio de Asuntos Exteriores.-Servicio Nacional de Política y Tratados.- Ultramar y Asia B.2.-474". completa acuerdo con los intereses del Estado".

"Burgos, 20 de junio de 1938.-II Año Triunfal.- Asunto: Intervención en el"



Burgos, 20 de Junio de 1938. - II año o Triunfal. - asunto: Intervención en el

Ministerio de Asuntos Exteriores. - Servicio Nacional de Política y Tratados. - Ultramar y Asia P. S. - 474."

siguientes:

errores el mismo no ha contestado hasta ayer, haciéndolo en los términos si-

de, obedece a que puestos en comunicación con nuestro Ministerio de Asuntos Ex-

El retardo en esta contestación, que espero nos dispen-

do, nuestro agradecimiento profundo por la gentileza tenida para con nosotros.

de hacerle presente, en nombre de la Sociedad Colombina Onubense y en el mio pro-

participándose la celebración del Primer Congreso Colombiano Panamericano y he

oportuno me refiero a esta comisión de Vd.

Muy distinguido Señor:

LA HABANA.

Director de la Sociedad Colombiana Panamericana.  
Sr. Don J. Martínez Castella.

Viene a 27 de Junio de 1938.  
II año Triunfal.



*El Gobernador Civil*  
*de la*  
*Provincia de Huelva*  
  
*Saluda*

al Sr. Presidente de la Sdad. Colombina Onubense  
y tiene el gusto de invitarle a los actos conmemo-  
rativos del 2.<sup>o</sup> Aniversario del Glorioso Movimiento  
Nacional que se han de celebrar en esta, los días  
17, 18 y 19 como así mismo a los actos en honor de  
los caídos de la Gloriosa Marina de Guerra Española

**JOAQUIN MIRANDA GONZALEZ.**

*Se complace en ofrecerle el testimonio de  
su consideración más distinguida*

*Huelva* 15 *de Julio* *de 1938.*



creación y no ponernos en evidencia, es indudable  
que merece ser incluido en el programa de senderos de senderos  
de los R.R.P.P. Andalucenses de la Rábida, ver  
si estos pueden encargarse del servicio ya que la  
práctica ha demostrado que no es negocio la Hos-  
tería, que debe ser sostenida por prestigio nacio-  
nal ya que el glorioso Monasterio de la Rábida es  
merecedor de sacrificios que lo colquen ante el  
Excmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Turismo.  
En contestación a su atenta comunicación de 27

Junio próximo pasado en relación con las condiciones de  
hospedaje en Huelva y situación en que se encuentra la  
Hostería de la Rábida para servir a la corriente de tu-  
rismo al incluir la provincia de Huelva en los itinerarios  
de la Ruta Nacional de la Guerra, tengo el honor de infor-  
mar a V.E.:

Huelva 10 de Agosto de 1938.

Los hoteles de Huelva, se pueden dividir en tres  
categorías incluyendo en la primera:

Hotel Urbano con 38 habitaciones con hospedaje  
completo por 15 pesetas y por ~~camas~~ 6 pesetas. Hotel Colon,  
con 40 habitaciones y respectivamente 12,50 y 6 pesetas.  
Hotel Granadina con 44 habitaciones y respectivamente  
15 y 6 pesetas.

#### Segunda Categoría:

La Alegría, con 24 habitaciones y respectivamente  
7,50 y 3 pesetas. La Extremadura, 25 habitaciones y respec-  
tivamente 8 y 3 pesetas.

#### Tercera Categoría:

Distintas fondas con 93 habitaciones con hospe-  
dajes de 3,50 a 8 pesetas y camas desde 1,50 a 3 pesetas.

Existen también, Casa Alpresa, El Nueve y Centro  
Comercial, donde sirven comidas admirablemente con precios  
por cubierto que oscilan entre 5 y 7,50 pesetas, siendo  
los locales magníficos y alegres.

Respecto a la Hostería de la Rábida, tengo que in-  
formar con verdadera tristeza, ya que todo lo que se rela-  
ciona con el glorioso Monasterio, parece acompañado hasta  
ahora, por un designio fatal.

No tengo necesidad de entrar en detalles de in-  
formación por que el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional  
del Turismo, conoce todo cuanto con ella se relaciona, por  
haber sido Delegado Regional del antiguo Patronato Nacio-  
nal del Turismo de Andalucía, pero al referirme al momen-  
to actual, debo decir que la Hostería, se encuentra en la-  
mentabilísimo estado, de abandono, y también aunque el edi-  
ficio no esté ruinoso, la terraza lo está no obstante las  
obras costosas que se hicieron últimamente.

El banco central de mosaicos de la terraza, ame-  
nazaba con hundirse si no se hacían las obras de consoli-  
dación necesarias, evitando que las aguas de lluvias fue-  
sen arrastrando el firme que sostenía esa parte, pero lle-  
vadas a cabo esas obras con un costo de una veintitantas  
mil pesetas, tan pronto cayeron las primeras aguas, estas  
arrastraron las tierras, se hundió el banco con parte de  
la terraza y el muro que se construyó para evitar esa  
catástrofe presenció la inutilidad de su construcción.

Para que la Hostería, sirva para los fines de su



creación y no ponernos en evidencia, es indispensable acudir a su arreglo y después, de acuerdo con los R.R.P.P. Franciscanos de la Rábida, ver si estos pueden encargarse del servicio ya que la practica ha demostrado que no es negocio la Hostería, que debe ser sostenida por prestigio nacional ya que el glorioso Monasterio de la Rábida es merecedor de sacrificios que lo coloquen ante el mundo en condiciones de ser visitado con la mínima comodidad de encontrar siquiera donde poder co-

Este es el informe que elevo a V.E. atendiendo su encargo, seguro de que al expresarme como lo he hecho he cumplido con mi deber.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Huelva 10 de Agosto de 1938.

III año Triunfal.

EL PRESIDENTE,

Hotel Urbano con 38 habitaciones con hospedaje completo por 15 pesetas y por comidas pesetas. Hotel Colon con 40 habitaciones y respectivamente 12,50 y 6 pesetas. Hotel Grandias con 44 habitaciones y respectivamente 15 y 6 pesetas.

Segunda Categoría:

La Alegria, con 24 habitaciones y respectivamente 7,50 y 3 pesetas. La Extremadura, 25 habitaciones y respectivamente 8 y 3 pesetas.

Tercera Categoría:

Matitas fondas con 33 habitaciones con hospedaje de 3,50 a 3 pesetas y camas desde 1,50 a 3 pesetas.

Estáten también, Gas Alpress, El Nueve y Centro Comercial, donde sirven comidas admirablemente con precios por cubierto que oscilan entre 5 y 7,50 pesetas, siendo los locales magníficos y alegres.

Respecto a la Hostería de la Rábida, tengo que informar con verdaderas tristezas, ya que todo lo que se realiza con el glorioso Monasterio, parece acompañado hasta ahora, por un destino fatal.

No tengo necesidad de entrar en detalles de información por que el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional del Turismo, conoce todo cuanto con ella se relaciona, por haber sido Delegado Regional del antiguo Patronato Nacional del Turismo de Andalucía, pero al referirme al momento actual, debo decir que la Hostería, se encuentra en lamentable estado de abandono. Y también aunque el edificio no esté ruinoso, la terraza lo está no obstante las obras costosas que se hicieron últimamente.

El banco central de mosaicos de la terraza, ameznada con hundirse si no se hacen las obras de consolidación necesarias, evitando que las aguas de lluvia lleguen arrastrando el firme que sostiene esa parte, pero llegadas a cabo esas obras con un costo de unas veintitantas mil pesetas, tan pronto cayeron las primeras aguas, estas

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia. HUELVA.

La terraza y el muro que se construyó para evitar esa catástrofe presenció la inutilidad de su construcción.

Para que la Hostería, sirva para los fines de su



Huelva 24 de Agosto de 1938.  
III año Triunfal.

Sr. Don Ramón Franco Bahamonde.

PALMA DE MALLORCA.

Muy Sr.mio y distinguido Colombino de Honor:

Para que exista un recuerdo de la vuelta de su Glorioso Raid Palos-América en el Monasterio de Santa Maria de la Rábida, Cuna de la Grandeza Imperial de España y del Descubrimiento de América, esta Sociedad ha acordado colocar una lápida que a más de recuerdo, sirva de testimonio de admiración hacia Vd. y los que le acompañaron escribiendo con el vuelo una hermosa página de nuestra Historia Patria.

La lápida, es nuestro deseo, que lleve unos renglones de Vd. aludiendo al día de su regreso a España (precisamente en el Monasterio de "La Rábida"), cuyo autógrafo le ruego me envíe y que nos servirá para ser colocado convenientemente en nuestro Museo.

Anticipándole las gracias más cumplidas seguro de que atenderá este ruego que le hacemos, me es muy grato el saludarle atentamente, affm y s.s.q.e.s.m.



DECRETO No. 2394

POR CUANTO:- El próximo año de 1939 conmemorará el Nuevo Mundo el IV Centenario del inicio de la conquista y colonización de los países del mediodía norteamericano por el Gobernador de Cuba, Adelantado Hernando de Soto, efemérides notable cuya significación y trascendencia no debe quedar oculta para los cubanos, ya que no solo fué esta isla la base de esas operaciones de conquista, sino más aún, la fuente de todos sus recursos materiales y espirituales, dando porción considerable de la savia de su incipiente colonización a la obra de incorporar tan vastos territorios al imperio ultramarino de España, lo que hace que el nombre de Cuba aparezca indeleblemente unido al recuerdo glorioso de esa empresa del espíritu hispánico en Norte América.

POR CUANTO:- Tal conmemoración, hecha conjuntamente por Estados de la Unión Norte Americana y por Cuba como Nación latina, contribuirá a afirmar los nexos de reconocimiento mutuo y amistad tan necesarios entre ambos países, al propio tiempo que a asegurar la armonía y confraternidad entre la América de habla inglesa y el resto del Continente.

POR CUANTO:- La Sociedad Colombista Panamericana, a la que, por resolución LVII de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, los Gobiernos del Nuevo Mundo encomendaron los trabajos preparatorios para la debida conmemoración continental del próximo IX Cincuentenario del Descubrimiento de América, es la Corporación Oficial de la República que mas apropiadamente puede organizar la celebracion del IV Centenario de la llegada de Hernando de Soto a la Florida, preliminar de alto valor espiritual para propiciar el trascendental evento conmemorativo que tendrá lugar en 1942.

POR CUANTO:- Es deber del Gobierno mantener vivo y hacer efectivo el recuerdo de los hechos y acontecimientos que así contribuyen a realzar y prestigiar nuestra personalidad colectiva, por todo lo que ello importa a la cultura y a la dignidad patrias.

POR TANTO:- En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución de la República y a propuesta del Secretario de Estado,

R E S U E L V O :

PRIMERO:- Que oportuna y adecuadamente se conmemore el IV Centenario del inicio de la conquista y coloni-







zación de los territorios visitados por el Adelantado Hernando de Soto en los fraternos Estados Americanos del Sur.

SEGUNDO:- Encomendar a la Sociedad Colombista Panamericana, Corporación Oficial de la República, los trabajos de organización necesarias para que, de acuerdo con las comisiones designadas por los Estados de Norte América, se pueda conmemorar con toda brillantez tan significativa fecha americana.

TERCERO:- La Sociedad Colombista Panamericana mantendrá debidamente informado al señor Secretario de Estado sobre el desenvolvimiento de los trabajos que por este Decreto se le encomiendan.

CUARTO:- El Secretario de Estado queda encargado del cumplimiento de este Decreto, a todos sus efectos.

Dado en La Habana, Palacio de la Presidencia, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos treinta y ocho.

FEDERICO LAREDO,  
Presidente.

JUAN J. REMOS,  
Secretario de Estado.

(Publicado en la "GACETA OFICIAL" de la República de Cuba, de fecha 11 de Noviembre de 1938, Página 8321).







14 agosto  
18 osh

"LA RÁBIDA ES LA PRIMERA AFIRMACIÓN DEL IBERO-AMERICANISMO.- EL LUGAR DONDE SE ENGENDRÓ EL NUEVO MUNDO ES SAGRADO PARA LA EMOCIÓN RACIAL.-EL IBERO O AMERICANO QUE SIENTA HONDO Y ELEVE EL PENSAMIENTO, ¿NO NOS AYUDARÁ EN NUESTROS PROPOSITOS DE CONVERTIR EN AMOR Y PAZ LA FUERZA QUE IRRADIA DE ESTE HUMILDE MONASTERIO?-EL CRISTO ANTE EL CUAL ORARON COLÓN, FRAY JUAN PÉREZ, MARCHENA Y LOS PINZONES, ABRE SUS BRAZOS A LOS HOMBRES DE TODAS LAS CREENCIAS Y BUENA VOLUNTAD."

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

3805/38

SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA

LA HABANA

Dicbre. 18, 1938.

Sr.D.P.Garrido Perelló  
HUELVA.

Muy distinguido asociado:

Como en su oportunidad tuvimos el honor de informar, nuestro Consejo en su sesión del 16 de Diciembre de 1936 tomó el acuerdo de conmemorar, en 1939, el IV Centenario del desembarco en la Florida del Adelantado Hernando de Soto, descubridor del Mississippi, por entender que ningún medio es mas eficaz para la consecución de la ansiada fraternidad americana, que aquel, que fundándose en el pasado común de nuestros países, realza la significación de los hombres y de los hechos mas representativos.

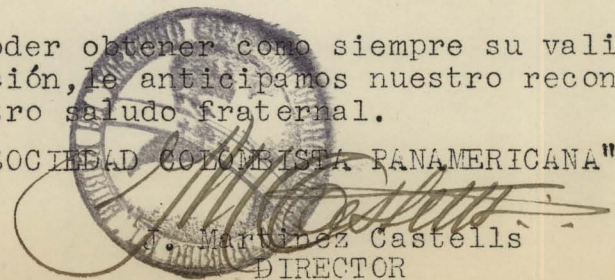
Basándose igualmente en tan justo reconocimiento, el Congreso de los Estados Unidos de Norte América, en 26 de Agosto de 1937, aprobó una Resolución Conjunta relacionada con este trascendental Centenario. Y el Hon. Presidente de la gran República, Franklyn D. Roosevelt, suscribió una fraterna proclama que, el 15 de Noviembre del propio año, refrendó el Hon.Cordell Hull, Secretario de Estado.

La Nación Norte Americana, al igual que este Organismo, entendió, que la incorporación al Imperio Español de los extensos territorios que hoy ocupan los Estados de Florida, Georgia, Alabama, Mississippi, Tennessee, Arkansas y Louisiana, había sellado simbólicamente para ambas Américas, la comunidad de su origen y la identidad de su filiación espiritual.

Pero como muy bien indicó nuestro distinguido asociado, el historiador cubano Dr. Emeterio S. Santovenia, en documentado artículo que en Junio de 1937 publicó en la Revista que edita en Chicago, el Rotary International, "CUBA DIO PORCION CONSIDERABLE DE LA SAVIA DE SU INCIPIENTE COLONIZACION HISPANICA A LA OBRA DE INCORPORAR LA VECINA PENINSULA AL IMPERIO ULTRAMARINO DE LA ESPAÑA DE CARLOS V.- EN LA EMPRESA ENCABEZADA POR DE SOTO, COMO EN LOS ESFUERZOS DISCIPLINADOS DESPUES PARA HISPANIZAR LA FLORIDA, EL NOMBRE DE CUBA FUE INSEPARABLE DEL DE ESPAÑA". Por tan poderoso motivo, el Hon. Presidente de la República, Dr. Federico Laredo Brú, a propuesta del Sr. Secretario de Estado, Dr. Juan J. Remos, sancionó en 26 de Octubre ppdo. el Decreto cuya copia se adjunta.

Y en espera de poder obtener como siempre su valiosa e indispensable colaboración, le anticipamos nuestro reconocimiento y le enviamos nuestro saludo fraternal.

"SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA"

  
J. Martínez Castells  
DIRECTOR

jmc:lm.



1955/58

SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA

LA HABANA

R. D. V. García Rodríguez  
SECRETARÍA

Muy distinguido asociado:

Como en su oportunidad tuvimos el honor de informarle, nuestro Consejo se reunió el 18 de diciembre de 1955 para el acuerdo de conmemorar, en 1957, el IV Centenario del descubrimiento de la Florida por el Adelantado Hernando de Soto, descubridor del Mississippi, por entender que dicho medio es más eficaz para la conmemoración de la América hispanoamericana, que aquel que fundamos en el pasado con el nombre de nuestros países, como es el caso de los nombres y de los hechos que representamos.

Resolución tomada en tal fecha por el Comité de la Sociedad Colombista Panamericana, en la sesión del 18 de diciembre de 1955, aprobando para tal fin el programa que el Sr. Presidente de la Gran República, Franklyn D. Roosevelt, aprobó una vez que el 15 de Noviembre del propio año, reunió el Hon. Cordell Hull, Secretario de Estado.

La Nación Norte Americana, al igual que esta Gran Nación, entendió que la incorporación al Imperio Español de los extensos territorios que hoy ocupan los Estados de Florida, Georgia, Alabama, Misisipi, Tennessee, Arkansas y Louisiana, había sido el resultado de la exploración y la conquista de su origen y la identificación es natural.

Eso como muy bien lo ha demostrado nuestro distinguido asociado, el historiador cubano Dr. Emilio S. González, en el documento histórico que en Julio de 1957 publicó en la Revista que edita en Chicago, el Rotary International, "CUBA: EL ORIGEN HISTÓRICO DE LA NACIÓN DE ESTADOS UNIDOS Y SU RELACION CON LA GRAN REPÚBLICA DE ESPAÑA". Por tanto, como en los esfuerzos de la Gran República para preservar la memoria de su origen y la identificación es natural, como en los esfuerzos de esta Gran Nación para preservar la memoria de su origen y la identificación es natural, el Sr. Presidente de la República, Dr. Fulgencio Batista, en su mensaje del 22 de Septiembre de 1954, el Día de la Independencia, en el que se celebró el Día de la Independencia de la Gran Nación.

Y en espera de poder contar con siempre un valioso y indispensable colaborador en esta gran obra, quedamos en el más cordial saludo y la bienvenida a nuestra Gran Nación.

SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA



"LA RÁBIDA ES LA PRIMERA AFIRMACIÓN DEL IBERO-AME-  
"RICANISMO.- EL LUGAR DONDE SE ENGENDRO EL NUEVO  
"MUNDO ES SAGRADO PARA LA EMOCIÓN RACIAL.-EL IBERO O  
"AMERICANO QUE SIENTA HONDO Y ELEVE EL PENSAMIENTO.  
"¿NO NOS AYUDARÁ EN NUESTROS PROPÓSITOS DE CONVERTIR  
"EN AMOR Y PAZ LA FUERZA QUE IRRADIA DE ESTE HUMILDE  
"MONASTERIO? - EL CRISTO ANTE EL CUAL ORARON COLÓN.  
"FRAY JUAN PÉREZ, MARCHENA Y LOS PINZONES, ABRE SUS  
"BRAZOS A LOS HOMBRES DE TODAS LAS CREENCIAS Y BUENA  
"VOLUNTAD."

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

3810/38

SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA

LA HABANA

Dicbre.23  
de 1938.-

Sr.D. Pedro Garrido Perelló  
HUELVA.

Distinguido asociado:

El próximo Jueves día 29 de los corrientes se conmemorará por las Correspondientes y Delegaciones de esta Corporación en todo el Continente Americano, el primer aniversario de la tragedia aérea de Cali, Colombia.

Así mismo, Cuba, la República Dominicana, Colombia y Bolivia celebrarán también solemnes Actos en honor de los siete tripulantes de la gloriosa escuadrilla cubana del Vuelo Panamericano pro Faro a Colón, a los que América entera rindió tributo el día 16 del actual en la VIII Conferencia de Lima, por la preciosa ofrenda de sus vidas, al buscar la Unión Continental simbolizada en el magnífico monumento al Descubridor que se erigirá en la República Dominicana.

Y para que nos honre asistiendo a los Actos que tendrán lugar en esta Capital, le enviamos las invitaciones e instrucción circular que se adjuntan.

Anticipamos nuestro profundo reconocimiento por las cortesías que se sirva dispensarnos reiterando nuestra consideración más distinguida.



"SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA"

*J. Martínez Castells*  
J. Martínez Castells  
DIRECTOR

jmc:lm.







Excmo. Señor:

La Sociedad Colombina Onubense, que no olvida la gesta gloriosa que representa el Vuelo Plus Ultra, quiere que en la Rábida, quede perpetuado, como recuerdo de su salida para llevar a la República Argentina el nombre inmortal de nuestra querida España.

El próximo día veintidos, se celebra el aniversario de la partida de los heroicos Ramón Franco, Julio Ruiz de Alda y Juan Manuel Durán, que por España siempre han dado sus vidas quedando sus nombres grabados en nuestra Historia.

En ese día, a las diez y media, se celebrará una Misa en el glorioso Monasterio de la Rábida, y terminada ésta, se descubrirá la lápida conmemorativa del Vuelo.

Al comunicarlo a Vuestra Excelencia, tengo el honor de invitarle a este acto que como todos los de nuestra Sociedad, es una demostración de su patriotismo y compenetración con el glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Huelva 12 de Enero de 1939.

III año Triunfal.

EL PRESIDENTE,

Generalísimo.-Ministro Defensa Nacional-Subsecretarios Aire y Marina-  
Bastarache - Llanderas. - Quijo.



Excmo. Señor:

La Sociedad Colombina Onubense, que no olvida la gesta gloriosa que representa el Vuelo Pius XII, quiere que en la Rábida, quede perpetuado, como recuerdo de su salida para llevar a la República Argentina el nombre inmortal de nuestra patria España.

El próximo día veintidos, se celebra el aniversario de la partida de los héroicos Ramón Franco, Julio Ruiz de Aláiz y Juan Manuel Durán, que por España siempre han dado sus vidas quedando sus nombres grabados en nuestra Historia.

En ese día, a las diez y media, se celebrará una Misa en el glorioso Monasterio de la Rábida, y terminada ésta, se descubrirá la lápida conmemorativa del Vuelo.

Al comunicarlo a Vuestro Excelencia, tengo el honor de invitarle a este acto que como todas las de nuestra Sociedad, es una demostración de su patriotismo y compenetración con el glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a Vuestro Excelencia muchas años.

Huelva 12 de Enero de 1939.

III año Triunfal.

EL PRESIDENTE,

Generalísimo. - Ministro Defensa Naciones - Subsecretarios Aire y Marina -  
Bastarache - Linders. - Quijo.



Esta Sociedad en la última sesión, de su directiva, acordó hacer constar en acta el unánime sentimiento de los reunidos, con motivo de la gloriosa muerte por Dios y por España de su Sr. hermano D. Luis, y al propio tiempo dar a conocer a Vd. dicho acuerdo, con el ruego de que haga extensivo el pésame de la Colombina a sus Grs. padres y demás familiares.

Por Dios salve a España y El guarde su vida muchos años.

Huelva a 18 de Enero de 1939.

III año Triunfal.

EL PRESIDENTE,

Sr. Don Juan Moreno Gordero, Vocal de esta Sociedad.  
HUELVA.



Esta Sociedad en la última sesión de su directiva, acordó hacer constar en el acta el más firme sentimiento de los señores con motivo de la gloriosa muerte por Dios y por España de su Sr. hermano D. Luis, y al propio tiempo dar a conocer al dicho acuerdo, con el fin de que se extienda el pensamiento de la Colombina a sus señores padres y demás familiares.

Por Dios salve a España y al mundo su vida muchos años.

Huelva a 18 de Mayo de 1880.

III año Triunfal.

EL PRESIDENTE,

Sr. Don Juan Moreno Córdoba, Vocal de esta Sociedad.  
HUELVA.



Esta Junta Directiva en su última sesión, acordó por unanimidad, hacer constar en acta su sentimiento con motivo de haber conocido la muerte de su Sr.hijo Don Fernando Rey Mora (q.e.p.d.), acordándose igualmente, trasladar a V.S. el pésame mas sentido de la Sociedad que me honre en presidir.

Lo que en cumplimiento del acuerdo, tengo el honor de participar a V.S.

Dios guarde a V.S.muchos años.  
Huelva 21 de Marzo de 1939.

III año Triunfal.  
EL PRESIDENTE,

*Schuler,*  
Sr. Don Fernando Rey ~~Mora~~. -HUELVA.







# El Coronel

Secretario Militar y Particular  
de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo  
de los Ejércitos

G/R.

## Saluda

a D. Pedro Gerrido Perelló, de Huelva,.....  
y tiene la satisfacción de hacerle presente  
la gratitud de Su Excelencia el Generalísimo  
por su amable felicitación, con motivo  
de la liberación total de España por nuestro glo-  
rioso Ejército; le envía su saludo extensivo a to  
dos los componentes de esa Hermandad.....

Francisco Franco Salgado-Araujo

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a usted el  
testimonio de su consideración más distinguida.

..... Burgos, 21 de Abril ..... de 19.39.....

Año de la Victoria.



El Coronel

Secretario Militar y Particular  
de S. E. el Jefe del Estado y Gobierno  
de los Ejércitos

Saluda

A P. Pedro Gerardo Ferrás, de España,  
y D. D. Gerardo Ferrás de España,  
y D. D. Gerardo Ferrás de España,  
por el presente se les comunica  
de la librería total de España por nuestro Eje-  
rcito Ejército; se envía un estado extenso a fo-  
dos los componentes de esa librería.

Francisco Franco Bahado-Urdangain

El Coronel  
de S. E. el Jefe del Estado y Gobierno  
de los Ejércitos





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL  
TURISMO

Sec. de Inform.

JJ/ML.

5857

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta carta de 24 del actual, por la que tiene a bien de informar a esta Dirección sobre la visita al Monasterio de la Rábida y lugares colombinos, agradeciendo a esa entidad de su digna presidencia todos los datos consignados en su referido escrito:

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 27 de Octubre 1939.

Año de la Victoria.

EL DIRECTOR GENERAL

*J. A. Esteban*



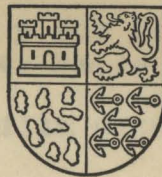
Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.- Convento de Santa María de la Rábida.-







# HARVARD COLUMBUS EXPEDITION



¿POR CASTILLA Y POR LEON  
CUALES TIERRAS HALLÓ COLÓN?

SAMUEL ELIOT MORISON, *Commodore*  
Ketch *Capitana*, Lieut.-Commander PAUL HAMMOND, USNR.  
Ketch *Mary Otis*, WILLIAM D. STEVENS, *Master*

SHORE HEADQUARTERS: Box 166  
CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS  
CABLE ADDRESS: "BOWLOR, BOSTON"

Seville.  
October 30 1939

My dear Don Pedro:

I am very much touched by your kind letter and by the complimentary review of my little book which you wrote for the *Diario de Huelva*. You may be sure that I shall treasure this review as coming from a scholar and gentleman who appreciated and understood my efforts.

When, as a result of the Harvard Columbus Expedition, my new life of Columbus appears I shall not fail to send a copy to the Library at La Rabida. I shall keep in mind the matter of a memorial tablet in La Rabida from the United States, and do my best to have one provided after my return to the United States next year. Perhaps you will write me at Cambridge telling me (1) the probable cost of a marble tablet such as the one erected by the Republic of Chile; (2) whether any government besides Chile have erected such a tablet; and (3) a copy of the inscription on the Chilean tablet.

All persons in the Expedition are profoundly grateful to you and your colleagues for our memorable reception at Huelva and for the effective and way manner in which we were conducted to the various monuments.

With warmest remembrances to the Gobernador and his staff, to the young ladies, and to our good friend Lieutenant Valdes, I remain

Most faithfully yours,

*Samuel Eliot Morison*

Sr. Don Pedro Garrido Petello  
Presidente, Sociedad Colombina Onubense  
Convento de Santa Maria de Rabida  
Huelva.

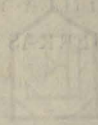


HARVARD COLLEGE LIBRARY



FOR CASTLE & FOR LEON

QUALIA TERRA HALLI COLONIA



BOND

FOR CASTLE & FOR LEON

WILLIAM D. STEVENS



HARVARD COLUMBUS EXPEDICION

•Por Castilla y por Leon  
cuales tierras Halló Colon?

Sevilla Octubre 30 1939

Mi querido Don Pedro,

Me ha emocionado mucho su cariñosa carta y los elogios que hace de mi librito en la revista que escribí para el Diario de Huelva. Puede estar seguro que guardaré como un tesoro ésta revista por venir de una persona estudiosa y "gentleman" quien apreció y comprendió mis esfuerzos.

Cuando, y como resultado de la Expedición Harvard Columbus, mi nueva vida de Columbus esta impreso, no dejaré de enviar una copia para la Biblioteca de La Rabida. Tendré presente el asunto de una <sup>lapida</sup> ~~placa~~ conmemoratoria para La Rabida de los Estados Unidos, y haré todo lo que pueda para que se proporcione una despues de mi vuelta a los EE.UU el año proximo. Acaso Vd me escribirá a Cambridge diciendome (1) el costo de una lapida de marmol tal como la de la Republica de Chile; (2) si algun gobierno ademas de Chile ha erigido una lapida igual y (3) una copia de la inscripcion en la lapida Chilena.

Todas las personas de la Expedición estan profundamente agradecidas a Vd y sus colegas por su memorable recepcion en Huelva y por la eficaz manera en que fuimos conducidos a los varios monumentos.

Con recuerdos mas calurosos al Gobernador y a las personas a sus ordenes, a las señoritas y a nuestro buen amigo el Teniente Valdes,

Quedo suyo afectisimo

(Firmado) Samuel Eliot Morison.

Sr. Don Pedro Garrido Perelló  
Presidente, Sociedad Columbina Onubense,  
Convento de Santa Maria de Rabida  
Huelva









CONSEJERO NACIONAL

DE

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Y

GOBERNADOR CIVIL DE HUELVA



Huelva 28 de Junio de 1.940.

Sr. Don Pedro Garrido Perelló  
Presidente de la Sdad. Colombina Onubense  
C i u d a d

Muy Sr. mío:

Adquiridas las miniaturas de las Carabelas Pinta, Niña y Santa María, y siendo mi deseo destinarias al único lugar que a mi juicio deben estar, me permito ponerlas a disposición de esa Sdad. que tan dignamente preside, para que figuren en el Museo del Monasterio de la Rábida, para que puedan ser admiradas por propios y extraños.

Un saludo atento y afectuoso brazo en alto de su affmo. amigo y s.s.

q.e.s.m.

¡¡Viva Franco!!  
¡Arriba España!

Firmado: J. Miranda.-





Real Sociedad Colombina Onubense

CONSEJO NACIONAL

Real Sociedad Colombina Onubense

CONSEJO NACIONAL

Real Sociedad Colombina Onubense

CONSEJO NACIONAL

CONSEJO NACIONAL

Real Sociedad Colombina Onubense  
Real Sociedad Colombina Onubense  
Real Sociedad Colombina Onubense  
Real Sociedad Colombina Onubense  
Real Sociedad Colombina Onubense  
Real Sociedad Colombina Onubense  
Real Sociedad Colombina Onubense  
Real Sociedad Colombina Onubense  
Real Sociedad Colombina Onubense  
Real Sociedad Colombina Onubense

CONSEJO NACIONAL





CONSEJERO NACIONAL

DE

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Y

GOBERNADOR CIVIL DE HUELVA



Huelva 6 de Julio de 1.940.

Sr. Don Pedro Garrido Perelló  
Presidente de la Sda. Colombina Onubense  
C I U D A D

Distinguido amigo:

Gustosamente le traslado carta que he recibido de D. Joaquin González Barba, Alcalde de esta Ciudad, que dice así:

"Distinguido amigo y Camarada: Has tenido una buena idea con tu adquisición de las carabelas en miniatura que yo, como Alcalde y choquero, celebro gustoso, encargándome complacido de la mesa y vitrina donde instalarlas"

Se lo comunico a Vd. al objeto de que se ponga de acuerdo con dicho Sr. para llevar a feliz término este asunto.

Atentamente le saluda brazo en alto su buen amigo,

¡¡Viva Franco!!  
¡Arriba España!

Firmado: J. Miranda.-





CONSEJO NACIONAL  
 GOVERNOR GENERAL DE INDIAS  
 GOVERNOR GENERAL DE INDIAS

Real Cédula de Indulgencia  
 de Indulgencia  
 de Indulgencia

*[Handwritten signature or scribble]*





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA

Negociado.....

Núm.....

Previamente requerido, se presentó en la Secretaría de este Gobierno civil, el Excmo. Sr. don José Marchena Colombo, para entregar los objetos que tiene en su poder de cuando actuó como Presidente de la Sociedad Colombina Onubense; y al efecto entrega:

Medallón de oro, perlas y topacios, regalo de Su Santidad León XIII, al que hace muchos años falta un escudo pontificio de platino, que tuvo.

Reloj de sobremesa, compañero de los candelabros que están en la Rábida, regalo de don Guillermo Moreno Calvo.

Medalla religiosa, de oro, regalo del Médico del Crucero "Patria", don Arturo Sansores.

Ciento siete pesetas veinte céntimos, en billetes del Banco de España, producto de una moneda de oro de diez dólares, que regaló el Comandante del Crucero Cubano "Patria", y acompaña un documento del Comité de Moneda Extranjera.

Manifiesta el Sr. Marchena Colombo, que el busto de Otelo, en bronce, regalo de S.M. la Reina Cristina, de su propiedad por regalo de la Colombina, no puede entregarlo por haberlo donado al Excmo. Ayuntamiento, como sabe el Sr. Alcalde.

El Sr. Secretario de este Gobierno, don Carlos Tejera y Marugán, en nombre del Excmo. Sr. Gobernador civil y Consejero Nacional, don Joaquín Miranda González, se hace cargo de los objetos relacionados y entregados, en cumplimiento de la orden recibida.

El presente recibo-resguardo se extiende, por duplicado, y a un solo efecto, para que quede un ejemplar en poder de ca-

Al con. a. citese el Negociado y número.



da uno de los interesados, en Huelva a seis de agosto de mil novecientos cuarenta. = Firmado = Carlos Tejera = Firmado = J. Marchena Colombo = Hay un sello en tinta que dice = Gobierno civil de la provincia+ Huelva =

Compulsado el precedente documento con su original, el que suscribe don Pedro Garrido Perelló lo encuentra conforme.

Huelva siete de agosto de 1940.

*P. Garrido*

El que suscribe don Carlos Tejera Marugán, Secretario de este Gobierno civil, dando cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil y Consejero Nacional, don Joaquín Miranda González, ha requerido a don Pedro Garrido Perelló, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, para que se presentase en esta Oficina y a este efecto se le hizo entrega de todos los objetos relacionados en el precedente documento, como también se hace cargo de las explicaciones en el mismo contenidas, sin que esto quiera decir que prejuzgue ni poco ni mucho la entrega hecha por el Excmo. Sr. don José Marchena Colombo.

Seguidamente el citado Sr. Garrido Perelló recibió de manos del Sr. Secretario los objetos relacionados anteriormente, que promete guardarlos en depósito y como presidente de la Sociedad que representa.

Se extiende el presente por duplicado y a un solo efecto en Huelva a siete de agosto de mil novecientos cuarenta.

*P. Garrido*

*Carlos Tejera*





Después de esperar inutilmente, la espontánea entrega de los objetos propiedad de la Sociedad Colombina Onubense que usted retiene en su poder, le invito cumpliendo acuerdo de la Junta Directiva, para que haga entrega de ellos, al Sr. Tesorero, Don Federice Delgado de la Corte.

Los objetos de referencia son:

Medalla Presidencial, regale de S.S. el Papa Leon XIII  
Buste de Otele en bronce, regale de S.M. la Reina Doña Maria Cristina.

Releg compañero del juego de candelabros que estan en la Rábida, regale del Excmo. Sr. Don Guillermo Mercene Calve.

Moneda de oro, de la república de Cuba, regale del comandante del crucero "Patria", Don Rodolfo Villegas.

Medalla religiosa de oro, regale del médico del crucero "Patria", Don Arturo Sanseres.

Espero ver atendido este requerimiento, para que los objetos mencionados sean entregados para su reintegro a la Sociedad Colombina Onubense que me honre en presidir.

Dios guarde a V. muchos años.





MINISTERIO DE MARINA  
EL ALMIRANTE JEFE DE SERVICIOS

PARTICULAR

Madrid, 11 de septiembre de 1940.

Sr. Don Pedro Garrido.

Mi querido amigo: Recibí su telegrama y le agradezco mucho su cariñosa felicitación.

También recibí su carta sobre la subvención de la Colombina. Hoy le escribo al Ministro de Educación Nacional y ya le diré el resultado.

Un abrazo de su buen amigo

*Francisco Bastardo*



Madrid, 11 de septiembre de 1910.

Sr. Don Pedro Garrido.

MINISTERIO DE MARINA  
SECRETARIA DE ESTADO

Un abrazo de su buen amigo  
cación Nacional y ya le diré el resultado.  
de la Colómbina. Hoy le escribo al Ministro de Edu-  
También recibí su carta sobre la subvención  
agradezco mucho su cariñosa felicitación.  
Mi querido amigo: Recibí su telegrama y le



EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Excmo. Señor:

La Sociedad Colombina Onubense, domiciliada oficialmente en el glorioso Monasterio de Santa María de la Rábida, tiene el honor de acudir a V.E. con la siguiente exposición:

Ante la proximidad de la conmemoración del noveno cincuentario del descubrimiento de América, que lo celebran los países del Nuevo Mundo, creemos cumplir un deber llegando ante V.E. para manifestarle que el monumento que comenzó a construirse en el año 1880, para que en las fiestas del cuarto centenario apareciese como el homenaje de España a los descubridores, está sin terminar y lo que es más lamentable, aparece en el mayor abandono, casi destruido, señalando a los visitantes, hasta donde ha llegado nuestro olvido, mientras se ofrece el doloroso contraste de ver a pocos metros, el levantado a Colón hace varios años por una entidad norteamericana.

La gloria de la Rábida, es acreedora a que no aparezca como hasta ahora, ya que el lugar donde se incubó un nuevo mundo para España, iniciándose desde allí la ruta de nuestro imperio en la madrugada del tres de agosto de 1.492, debiera estar cuidado y mantenido con el esmero que reclama su inapreciable valor histórico.

Hoy renace en nosotros la esperanza de ver atendidos estos sitios gloriosos, para los que la falta de patriotismo pasado, hacía mantenerlos en un constante desvío, regateándoles medios para su total y definitiva restauración y sostenimiento, con la dignidad y decoro debidos.

Los rojos destruyeron todo lo que ofrecía interés, quemando las imágenes que existían en la iglesia y ante las cuales rezaron los descubridores; no tiene bancos el recinto sagrado, el coro alto no está construido y carece de órgano que tanto serviría para aumentar la brillantez de las solemnidades religiosas que en las fechas conmemorativas se celebran.

Es una pena, la desaparición del Salvario del Altar Mayor que los marxistas redujeron a cenizas y se hace indispensable colocar otro que sea de la época, para que los visitantes encuentren la iglesia con las imágenes que figuran en los libros y folletos que hacen referencia a la Rábida.

En la Iglesia existía una capilla, que hoy es depósito de la maqueta del Monumento a los descubridores y almacén de materiales de construcción, y ésta capilla, restaurada, podría ser el Sagrario, donde quedase también colocada la preciosa Virgen de la Rábida, cuya historia va unida al Monasterio.

El convento, salvo la celda del Padre Marchena y la de la Colombina, carece de muebles apareciendo los corredores desmantelados, y llama la atención que no existen retratos de los Pinzones, Padre Marchena, Garcí-Fernández, y demás colaboradores del Almirante, figurando los de los Reyes Católicos, Colón y Fray Juan Pérez, que fueron regalados a la Rábida por los Duques de Montpensier.

Los jardines, necesitan una atención preferente por que constituyen el único adorno del histórico Monasterio, y cuidándose con esmero, aumentaría sus bellezas naturales, luciendo hoy los macizos de flores, gracias al celo de la Comunidad franciscana y a la protección de la Excmo. Diputación que ha consignado cantidad ya que la del Estado es insuficiente.



do éste, queda señalado con el mayor respeto y con el mejor deseo, como informe espontáneo de esta Sociedad Colombina Onubense a V.E., guiada por el interés patriótico que la anima y el cariño a estos gloriosos lugares, poniendo todos sus esfuerzos para enaltecer el histórico e inmortal convento de Santa María de la Rábida.

Seguros de que V.E. se verá favorablemente este escrito, la Sociedad Colombina Onubense, le reitera su reconocimiento y gratitud.

Dios guarde a V.E. muchos años.

LA RÁBIDA a 30 de Mayo de 1.941.

EL PRESIDENTE,



EXCMO. SENOR MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL.

Excmo. Señor:

Pedro Garrido Perelló y Luis Martínez y Sánchez, Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad Colombina Onubense, por acuerdo de su Junta Directiva y en representación de la misma, tienen el honor de dirigirse respetuosamente a V.E. y con la mayor consideración exponen:

Que como para V.E. no es desconocido, la Sociedad Colombina Onubense, única Entidad de orden espiritual de Huelva, se ocupa de manera especialísima, de ensalzar el nombre de La Rábida y en forma relevante, del Glorioso Monasterio en que se forjó la Epopeya Colombina, abierta por nuestra histórica ruta hacia América é inicio del Imperio Hispano.

El Monasterio, aparte de los Frescos de Vázquez Díaz, y de algunos retratos donados por los Excelentísimos Señores Duques de Montpensier (existen diversos lienzos, de muy mala factura, con motivos franciscanos), carece de obras pictóricas estimables y que recuerden las personas que intervinieron en el descubrimiento, así como también, algunos momentos culminantes de aquel.

Por todo ello, respetuosamente

S U P L I C A M O S a V.E. se digné acordar que con destino al Monasterio de Santa María de la Rábida, sean entregados en depósito a la Sociedad Colombina Onubense, los cuadros que



se estimen encuadran mejor en el estilo y ambiente del histórico lugar.

Así lo espera alcanzar esta Sociedad de V.E.,  
cuya vida guarde Dios muchos años.

Monasterio de Santa María de La Rábida, (Huelva),  
a ocho de Julio de 1.941.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,